PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PUENTE NACIONAL – SANTANDER EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

KAREN NAZARITH Cód. 20161114012

LAURA VELASCO Cód. 20161114024

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ D.C.

2017

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PUENTE NACIONAL – SANTANDER EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

KAREN NAZARITH Cód. 20161114012
LAURA VELASCO Cód. 20161114024

Monografía presentada para obtener el título de Especialista en Ambiente y Desarrollo Local

Directora Ing. Mg. Clara Judyth Botia Flechas



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL
BOGOTÁ D.C.
2017

Agradecimientos

Agradecemos a todas y cada una de las personas que contribuyeron en la realización de este proyecto de investigación, en especial a aquellos que nos dedicaron una parte de su tiempo para la creación de mapas, instrumento, materiales y bibliografía. Para aquellos actores que nos recibieron en sus residencias y propiciaron un diálogo ameno sobre sobre su visión de territorio, mil gracias.

"Somos los que hacemos y sobre todo, lo que hacemos para cambiar lo que somos"
Eduardo Galeano

RESUMEN

La comprensión sobre algunos desafíos y avances en materia de participación comunitaria en el desarrollo de la planificación ambiental municipal, es una de las pretensiones de partida para llevar a cabo el siguiente proyecto de investigación.

Desde un abordaje conceptual, teórico y metodológico consolidado en los últimos años en las ciencias humanas, sociales y naturales, esta investigación constituye una apuesta profesional significativa, en el sentido en que esta direccionada principalmente a entender y reflexionar sobre las distintas concepciones de participación, desarrollo y planificación que se han materializado en la práctica y los posibles escenarios alternativos de toma de decisión y acción que se pueden consolidar en pro del bienestar comunitario y ambiental en un Municipio como Puente Nacional en el departamento de Santander.

PALABRAS CLAVES: Planificación ambiental, participación comunitaria, ambiente, Conocimiento local, problemas

ABSTRAC

One of the main motivations for the accomplishment of this research work has to do with the study of the challenges and advances related to the participation of the community in the approach of the environmental development policies.

From the conceptual, theoretical and methodological field, this research constitutes a significant professional bet for the area of human, social and natural sciences. This is because the research is oriented to understand the different practical forms of participation, development and planning of environmental policies. It is also focused on to the presentation of alternative scenarios in the decision-making process that seeks to improve the environmental context of the municipality of Puente Nacional in the department of Santander.

KEYWORDS: Environmental Planning, Community participation, environment, Local knowledge, problems

Contenido

RESUMEN **3**

INTRODUCCIÓN **7**

1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO **9**

1.1. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN 9

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 15

1.3. OBJETIVOS 20

1.3. 1 Objetivo General 20

1.3.2 Objetivos Específicos 20

1.4. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO 21

2. LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA 32

2.1. CONCEPTOS CLAVES: PARTICIPACIÓN, AMBIENTE Y GOBERNANZA 32

2.2. DIFERENCIAS ENTRE PLANIFICACIÓN Y PLANEACIÓN 40

2.3. IDEAS GENERALES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA..... 43

2.4. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO LOCAL EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 46

2.5 NORMATIVIDAD DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA 48

2.6 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN: ACERCAMIENTO AL CASO DEL “PROYECTO DILUYENTE 120” 55

3. MARCO METODOLÓGICO **58**

4. RESULTADOS **61**

4.1 PRIORIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO 61

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL- SANTANDER ... 64

4.3 ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN PUENTE NACIONAL 66

4.4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO 68

4.5 ANÁLISIS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO 69

4.6 PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE PROBLEMAS Y PARTICIPACIÓN.. 73

4.7 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES 77

4.7.1 Actores municipales de incidencia directa e indirecta en la planificación ambiental de Puente Nacional 80

4.8 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 83
5. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN EN PUENTE NACIONAL 86
5.1 ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN 86
5.1.1 Sensibilización ambiental 87
5.1.2 Educación ambiental 88
5.1.3 Capacitación ambiental 89
5.2 PROPUESTA METODOLÓGICA 91
5.2.1 Primera Etapa: Diagnóstico 95
5.2.1. Segunda Etapa: Plan estratégico y plan de inversiones 97
5.2.3 Tercera Etapa: Ejecución 99
5.2.4 Cuarta Etapa: Seguimiento y evaluación 101
6. CONCLUSIONES 104
7. BIBLIOGRAFÍA 107

Lista de Tablas

Tabla 1. Conceptos de participación……..13
Tabla 2. Composición del sistema hídrico de Puente Nacional……..24
Tabla 3: Tamaño y Distribución de la Población por Hogares……..29
Tabla 4. Índice de Pobreza Multidimensional Puente Nacional……..30
Tabla 5. Normas en relación al ambiente, la participación y la planificación……..52
Tabla 6: Criterios ambientales para la selección de las zonas de estudio……62
Tabla 7. Actores entrevistados……..65
Tabla 8: Problemáticas ambientales identificadas en el municipio de Puente Nacional - Santander……74
Tabla 9. Tipología de proyectos comunitarios……100

Lista de Figuras

Figura 1. Mapa político administrativo de Puente Nacional……..22
Figura 2. Mapa Micro cuencas Puente Nacional……..25
Figura 3. Mapa del complejo de páramos Iguaque – Merchán……26
Figura 4. Niveles de Participación……34
Figura 5. Actores clave de la planificación ambiental participativa en Puente Nacional……..82
Figura 6. Propuesta Metodológica de Planeación Participativa……..93

INTRODUCCIÓN

El interés por indagar en la temática ambiental además de personal, surge como producto del acercamiento profesional, desarrollado en estos últimos años, por las investigadoras. La comprensión sobre algunos desafíos y avances en materia de participación comunitaria en el desarrollo de la planificación ambiental municipal tanto urbana como rural, es una de las pretensiones de partida para llevar a cabo el siguiente proyecto de investigación

Como una apuesta social, profesional y académica, en este trabajo se aborda en forma teórica y práctica, una propuesta para el desarrollo de modelos de planificación municipal propios, acordes con las necesidades socio-ambientales, regionales y locales, así como la construcción de procesos económicos y sociales ambientalmente sustentables, todo esto, desde una dimensión ambiental, que contempla una visión interdisciplinaria, holística y compleja.

Al tener como principal inquietud el tema de la participación comunitaria en los planteamientos y proyecciones de los Planes de Desarrollo Municipal PDM, lo que se propone en esta investigación es realizar un acercamiento a la planificación ambiental, desde el análisis de la formulación y ejecución de los PDM de los períodos de gobierno comprendidos entre 2012-2015 y 2016-2019 en el municipio de Puente Nacional, en el departamento de Santander.

Para tal fin, se utilizó método de Análisis de Contenido para examinar estos documentos de planificación, con el objetivo de identificar aquellas nociones de participación que se pueden entrever en estos instrumentos. Así mismo se complementa esta información extraída de los Planes, con la realización de entrevistas a diferentes personajes claves, como lo son comunidad, autoridades locales, organizaciones socio-ambientales, entre otros más, que nos permitirán obtener de primera mano las impresiones y los diferentes puntos de vista de estas personas, que al ser parte de la población, con su trayectoria en trabajo

comunitario y su quehacer cotidiano, son los actores directos de las políticas en las que se enmarquen los PDM de cada periodo.

La importancia del desarrollo del trabajo de campo como experiencia vital de acercamiento a la comunidad, permite avanzar en la conformación de una estructura de investigación que ratifique el perfeccionamiento del ejercicio en cumplimiento de los objetivos planteados para el avance del proyecto de investigación.

Por consiguiente, este trabajo de grado presenta el desarrollo de objetivos, el problema de investigación, el escenario de trabajo, el contexto social, político y económico del Municipio área de estudio, el marco teórico, el enfoque metodológico y las técnicas de trabajo, las reflexiones en torno a las limitaciones, el análisis crítico del proceso, los resultados y los anexos de las actividades desarrolladas que servirán para el diseño de la propuesta metodológica, producto de insumo tanto para las autoridades locales, como para las organizaciones socio-ambientales y a la comunidad en general.

Si bien esta investigación es un acercamiento preliminar a un problema determinado, este trabajo se plantea como punto de partida para despertar el interés de las instituciones gubernamentales y académicas sobre la importancia de la consolidación de escenarios de participación, acordes con las realidades locales y regionales de los municipios.

1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

1.1. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

En lo que concierne a la temática ambiental cada vez y con mayor intensidad, se presentan retos sociales y políticos relacionados con las problemáticas ambientales producto del irracional y desmedido uso de los elementos naturales y de los ecosistemas, por parte de las poblaciones y gobernantes.

Es así como actualmente se evidencia en ámbitos investigativos y de intervención relacionados con la participación comunitaria en lo ambiental, el uso de metodologías que hagan visible la importancia de los actores y la comunidad en general, en la creación de estrategias que aporten al trámite de las problemáticas ambientales.

La participación comunitaria en el medio ambiente, "requiere en primer lugar un proceso formativo; y en segundo, una acción, una posición concreta frente al mundo, constituyéndose en un aspecto eminentemente político pues implica organización y la estructuración de planes concretos frente a la gestión ambiental" (Valencia Alarcón,2006)

Según las cifras presentadas por el gobierno Colombiano en el Acuerdo de Paris-Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en el país se identificaron alrededor de cuatro puntos críticos de deforestación concentrados en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Meta y Guaviare; lo anterior repercute en los índices de emisiones de gases de efecto invernadero, ya que aproximadamente la mitad de estos provienen de la deforestación, la degradación de los bosques y el sector agrícola. [1]

[1] Encontrado en: http://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-2016-ambiental-de-colombia-articulo-608178. Consultado Mayo de 2016

En la mencionada convención, Colombia adquirió compromisos en cuanto a la intervención en la deforestación. De llegarse a cumplir con lo pactado y se disminuyeran los altos índices de este problema ambiental, el país sería recompensado con amplios incentivos económicos; no obstante casos como el proyecto para la creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) que se pretende realizar, permitiría extraer para su explotación zonas de reserva forestal, sin que puedan intervenir ni las autoridades locales ni el Sistema Nacional Ambiental, lo que da cuenta de la ambigüedad de las estrategias del gobierno para la protección del ambiente. [2]

En palabras de Rodrigo Negrete experto en derecho ambiental, la no incorporación de la variable ambiental en las decisiones sectoriales que se adoptan en el país en materia extractiva, incide negativamente en el país ya que mientras que en los escenarios internacionales se expresa la voluntad de avanzar en procesos de conservación ambiental y las acciones internas, el gobierno nacional insiste en el extractivismo como fuente de financiación del posconflicto, pero la realidad demuestra que estas actividades exacerban conflictos socio-ambientales y van en contravía con ese mensaje internacional que se quiere enviar, tales como autorizar proyectos petroleros, mineros y energéticos en zonas de conservación.[3]

El posconflicto, hace parte de los factores claves en el análisis del actual contexto colombiano, ya que existe "una estrecha relación entre el conflicto armado y el medio ambiente; la guerra ha sido determinante en las formas de entender, ocupar y usar el territorio…Las zonas donde el conflicto ha sido más intenso coinciden con frecuencia con las que albergan parte importante del patrimonio natural del país*"* (Morales, 2017, p. 5)

---

[2] Encontrado en: http://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-2016-ambiental-de-colombia-articulo-608178. Consultado Mayo de 2016

[3] Encontrado en: https://es.mongabay.com/2017/01/amazonia-deforestacion-areas_naturales_protegidas-pueblos_indigenas-cambio_climatico-extincion. Consultado en Febrero de 2017

Ante esto, la intervención de las problemáticas ambientales hoy en día recae principalmente en las agendas de los planes de desarrollo territoriales de las nuevas administraciones departamentales y municipales del periodo de gobierno 2016-2019. Dichos planes tal como los concibe el Departamento de Planeación Nacional –DNP-, son un instrumento que tiene por objetivos "orientar acciones de desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades de la población, la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, el impulso a los sectores productivos y la protección de los ecosistemas naturales". (Departamento de Planeación Nacional, 2016, p. 4)

Si bien es cierto que lo novedoso de las metodologías planteadas por el DNP para la formulación de los actuales planes de desarrollo con respecto a las anteriores, es que dichos se encuentran enmarcados a nivel global con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que recogen y amplían la agenda de desarrollo de los Objetivos del Milenio y cuyo propósito principal es buscar un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, y a nivel nacional el actual proceso de construcción de paz, la participación comunitaria sigue siendo un pilar primordial en la consolidación de estos instrumentos de planeación.

La participación comunitaria como eje vinculante de los individuos pertenecientes a los diferentes grupos socio-culturales, se constituye en una herramienta fundamental para promover y garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades, ya que son estas como integrantes originarias de los territorios las principales aportantes, en la identificación de las potencialidades y problemas de la población para la definición, construcción e implementación de los planes y políticas estructuradas en el corto, mediano y largo plazo, por el actuar de las administraciones en su responsabilidad con esa comunidad por las que deben trabajar.

Aunque el Estado colombiano en su normativa incluye y promueve diversos mecanismos de participación para los ciudadanos en cuanto a la definición de necesidades y toma de decisiones en los diferentes aspectos relacionados con las políticas de formulación y aplicación de las decisiones normativas que los afectan (por mencionar algunos: arts. 103 y 340 de la Constitución Política de 1991, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, entre otros); así como constituye y facilita la incorporación de agrupaciones como los Consejos Consultivos de Planeación Indígena y Consejos Territoriales de Planeación, que a nivel local y nacional tienen la responsabilidad inicialmente, de establecer la participación de los integrantes de las comunidades; es recurrente en el imaginario popular que esta situación no se perciba y las comunidades en ocasiones se sientan excluidas en la identificación de sus problemáticas y por ende en la definición de los planes y proyectos que pretenden solucionarlas. (Hove, 2002, p. 244)

Es importante tener en cuenta que se encuentran diferencias que pueden llegar a ser significativas, en la comprensión del carácter de la participación comunitaria y la concepción que tienen los organismos estatales sobre esta.

Para algunos es un componente estratégico de su quehacer organizacional; para otros, es un elemento táctico para implementar proyectos sociales, y para otros tiene un sentido de colaboración en proyectos institucionales.

A continuación se retoman tres definiciones, propuestas por Avilés (2011), que pueden dar luces para comprender el tema de participación (Ver tabla 1).

Estos tres tipos de concepción de participación que pueden ser identificados en un contexto dado a través del análisis de las “estrategias de cada política social, las características de la institución, los recursos y el grado de autonomía que le permite a la entidad del Estado, reorientar sus lineamientos de acción de acuerdo con el proceso de participación de las comunidades” (Domínguez, 1995. p 48)

Tabla 1. Conceptos de participación

Categoría	*Descripción*
Participación comunitaria como elemento estratégico	Prevé la participación de los beneficiarios en programas, planes de acción, prioridades de desarrollo social y diseño de proyectos. Con los grupos organizados de las comunidades se desarrollan todas o casi todas, las fases del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos sociales. Se destacan los Comités de Participación Comunitaria del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), Programas de Capacitación para la Participación Comunitaria Urbana (CIPACU) y Capacitación para la Participación Comunitaria Campesina (CAPACA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y algunos programas de microempresa en el Desarrollo Rural Integral (DRI)
Participación comunitaria como elemento táctico	Prevé la participación comunitaria en algunas etapas del desarrollo específico de los proyectos: Diagnóstico participativo, seguimiento o evaluación periódica. Esta modalidad participativa ha generado espacios de interlocución entre las comunidades y el Estado. En algunos casos ha conducido a un mejoramiento de los programas en cuanto a recursos, capacitación, ampliación de cobertura e incluso cambios en el sentido de la participación política institucional. Algunos ejemplos son los programas de educación infantil de los Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las Jornadas Escolares Alternas, los Jardines Comunitarios, programas de vivienda para auto-construcción y subsidio, programas de salud y mejoramiento ambiental, entre otros.
Participación comunitaria como colaboración	En estos casos se prescribe la participación comunitaria en proyectos diseñados por agentes externos, partiendo de la consulta a algunos representantes de la comunidad o a Organismos no Gubernamentales para el desarrollo social (ONGS). Esta modalidad no incluye la discusión del diseño de los programas con los beneficiarios de la comunidad, como tampoco tiene en cuenta sus opiniones e intereses en las decisiones para la implementación de acciones. Define la participación activa de la comunidad en términos de aporte de la fuerza de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos, respuestas a consultas de opinión, etc. Propicia lo que María Clemencia Castro ha catalogado como participación dirigida o abordaje externo en el trabajo comunitario

Fuente: Domínguez, 1995. p 48

Es así como la participación de la comunidad y su real interés por participar, se constituye en uno de los principales problemas de la investigación, ya que el adecuado desarrollo de la misma, está vinculado directamente con los aportes que los diferentes integrantes de las comunidades (civiles y estatales) puedan realizar a la misma, que busca identificar las estrategias planteadas el Plan de Desarrollo objeto de trabajo, de manera que se pueda potencializar en el contexto socio-ambiental del que hace parte la comunidad invitada a participar.

También es común que las entidades gubernamentales no establezcan estrategias vinculantes hacia la comunidad, porque puedan presentarse intereses económicos particulares en los planteamientos de los Planes de Desarrollo, ya que gran parte de su contenido se basa en el uso y aprovechamiento del suelo; de ahí la importancia de que la comunidades se empodere en derecho y deber participativo, haciendo uso de las facultades otorgadas constitucionalmente para garantizar sus derechos, así como el desarrollo de una planificación participativa que situé a las comunidades en el centro de las decisiones, el diálogo abierto y el activo compromiso ciudadano en la puesta en marcha de acciones para la intervención de las problemáticas sociales, políticas, económicas y ambientales presentes en los territorios. (Burbano, 2005, p. 43)

Retomando a María Elvira Domínguez citada por Gómez Loaiza (2008), en el ámbito social y políticos se requiere entender que para emprender el camino hacia la participación real y democrática se debe involucrar a todas las esferas de la acción como ciudadanos y ciudadanas.

Se deben propiciar cambios sensibles en las formas como asumimos la participación en los diferentes espacios de socialización: la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad, etc. Para ello debemos contribuir a la gestión de relaciones sociales que promuevan el desarrollo de personalidades democráticas en las generaciones presentes y futuras. (Gómez Loaiza, 2008, p. 4-5)

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En un acercamiento preliminar a la lectura de los procesos participativos de una comunidad en lo local, como es el caso del municipio de Puente Nacional en el departamento de Santander y teniendo como contexto la problemática anteriormente descrita, se evidencia la existencia de expresiones organizativas que han movilizado a la población en pro de un objetivo en común, como lo es la resistencia al Proyecto Diluyente 120 de Ecopetrol, que se pretende realizar en esta región; sobre este asunto se pudo observar que los habitantes del municipio de Puente Nacional, bajo la consigna "agua sí, petróleo no", realizaron diferentes tipos de protestas en contra del proyecto Diluyente 120 que pretendía adelantar la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol.

Fue así como se desarrolló la marcha que fue convocada por varias instituciones educativas y se contó con la participación de habitantes de las veredas que se verán impactadas con el proyecto y demás comunidad en general. María Cecilia Gamboa, una de las participantes en la actividad manifestó que no está de acuerdo con el proyecto porque afectaría la parte alta y el casco urbano del municipio. Otros habitantes denunciaron que por la realización del proyecto se están destruyendo áreas arborizadas, lo que ha encendido las alarmas en las comunidades veredales afectadas. [4]

Los resultados de estas expresiones de participación en muchos casos son exitosos, puesto que se visibiliza el desacuerdo de las comunidades frente a proyectos construidos sobre el ideal de desarrollo imperante, mediante marchas, protestas y plantones.

Un ejemplo de estas experiencias comunitarias es Villa de Leyva, municipio de Boyacá, lugar en donde se promovió una movilización en pro de la conservación

[4] Información encontrada en http://www.vanguardia.com/santander/velez/266294-puente-nacional-dice-no-al-proyecto-diluyente-12 Consultado en Mayo de 2016

del patrimonio y el ambiente la cual sería afectada por un proyecto de Ecopetrol muy similar a lo que se propone para Puente Nacional; en este municipio de Boyacá, alrededor de 30 personas emprendieron en alianza con el alcalde municipal y plenamente convencidos de las implicaciones ambientales y sociales, que conllevan la construcción de una estación de almacenamiento de nafta por parte de Ecopetrol, actuando de manera planificada y persistente, lograron en un periodo de un año, que la empresa desistiera de su proyecto.

> Tan significativo triunfo fue resultado de la simultaneidad de un conjunto de estrategias: la alianza con el alcalde municipal; el apoyo de eminentes personalidades de la vida académica y política del país, además del apoyo ciudadano (local, nacional e internacional), representado en más de 4.900 firmas; la gestión ante autoridades, entidades pertinentes y organismos de control, a nivel regional y nacional; la interposición de recursos jurídicos: dos acciones populares, derechos de petición, solicitud de audiencia pública y denuncia de atropellos a dueños de predios; la movilización ciudadana; y la gestión ante los medios de comunicación. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012, p.18)

Esta experiencia relatada en cartillas del Ministerio de Ambiente da cuenta de los logros y metas que la colectividad puede alcanzar cuando se lo propone, mediante el uso de indeterminadas estrategias políticas, jurídicas y pedagógicas.

Sin embargo muchas de estas acciones se crean y son producto de en una coyuntura específica; para el caso de los procesos de planificación, las dinámicas de participación son diferentes, puesto que las temáticas abordadas en ocasiones no son vistas como problemas prioritarios y más bien se centra la atención en identificar necesidades materiales que se dan en la comunidad, siendo esto uno de los problemas que se puede identificar en la formulación de Planes de Desarrollo Municipales.

Comprendiendo que la participación se puede asumir como:

> Una técnica, un proceso, un medio, un instrumento, una herramienta, una habilidad, una actitud, un estado de ánimo o de conocimiento, una estrategia, pero también como una manera de comprender la condición humana, las relaciones sociales, una forma de afrontar la realidad, una forma de pensar y de sentir, de percibir, plantear y solucionar problemas. (Salmán & López, 2012, p. 6)

En Puente Nacional para el periodo 2016-2019 se formuló y aprobó el Plan de desarrollo para ese periodo de gobierno; en su contenido se precisaron los resultados de la convocatoria que se le hizo extensiva a las comunidades para que ellas aportaran sus ideas y demandas, las cuales consideraban debían ir en dicho plan, no obstante se evidencia que si bien se procura por incluir a la población, no son suficientes los medios y las estrategias para que se propicie un dialogo de saberes y percepciones entre las autoridades y las comunidades, ya que se indaga por necesidades y no por problemas.

Sumado a esto, se encuentra el hecho de que el municipio tiene como proyecto consolidarse Municipio Verde mediante ley; teniendo en cuenta que ya se asignó esta categoría con el acuerdo No. 010 de Noviembre 26 de 2011 del Consejo Municipal y ratificado por la Asamblea Departamental de Santander y por medio de la ordenanza No. 060 de 2014 (Vanguardia, 2015), a nivel nacional, dichas categoría implican grandes cambios, sobre todo en la manera como se concibe el territorio debido a que, en materia económica:

> Los ingresos de muchos municipios dependen en gran medida del impuesto predial, el cual no se aplica a las áreas protegidas. Esto genera una percepción de que “se está restando área productiva” para el municipio

(pues las restricciones a las actividades extractivas, por ejemplo, reducen la posibilidad de percibir regalías de proyectos minero-energéticos (El Espectador, 2013)

En esta medida al ser declarados municipio verde, aunque significa una mejor capacidad para asegurar servicios ambientales estratégicos para su población (especialmente el agua), la posibilidad de utilizar los atractivos naturales para el desarrollo ecoturístico, así como el fomento de procesos de inversión público-privada en las poblaciones y áreas de adyacencia para dinamizar fortalecer las economías locales, esta categoría demanda una estructura institucional y organizativa municipal que realice todo tipo de acciones desde un enfoque ambiental, transversal a lo económico, social y político.

En otras palabras se requiere incentivar en las comunidades una cultura ambiental, que considere que "*el desarrollo regional se proyecta en función de la conservación*" y no en el uso irracional de sus elementos naturales.[5]

Ante este panorama se logra identificar que en lo correspondiente al municipio de Puente Nacional, para la consecución de sus metas y misión ambiental, hace falta la consolidación de una cultura de participación en las comunidades que esté orientada a "*emprender el cambio, desde la tecnología, el entramado social, la educación o cualquier otro campo que sea fértil para el objetivo central, la voluntad de hacer*" (Salmán & López, 2012, p. 12), pero sobre todo una cultura de participación para la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones en todos los ámbitos sociales, políticas, económicos y culturales de una sociedad.

Es así como esta investigación se plantea la siguiente pregunta ¿De qué manera se puede dinamizar en las comunidades de Puente Nacional (Santander) una

[5] Información encontrada en http://www.elespectador.com/opinion/municipios-verdes. Consultada en enero de 2017

cultura de participación a través del desarrollo de los procesos de planificación ambiental municipal?

Para concretar actividades que den respuesta a la pregunta es necesario indagar sobre el cómo concibieron la participación social las autoridades locales en el proceso de formular los Planes de Desarrollo Municipal de los periodos de gobierno comprendidos entre 2012-2015 y 2016-2019? y a su vez ¿cuáles son los principales problemas, potencialidades, limitaciones y demandas de las comunidades así como su nivel de participación en la formulación del Plan de Desarrollo 2016- 2019 en su componente ambiental?

En últimas es de vital importancia indagar por aquellas estrategias alternativas que pueden contribuir en la consolidación de ejercicios de participación en la planificación ambiental municipal, con el fin de integrar los distintos actores sociales e institucionales en el desarrollo de todas las fases contempladas en estos procesos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta metodológica que sirva de insumo a las autoridades locales y organizaciones ambientales del municipio de Puente Nacional – Santander para dinamizar la participación de las comunidades en la planeación ambiental municipal.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar los procesos de participación en la planificación ambiental en los periodos de gobierno comprendidos entre 2012-2015 y 2016-2019 para analizar tendencias, cambios y/o avances en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales

- Analizar la percepción de las comunidades acerca de los principales problemas en el territorio y su participación en los instrumentos de planificación ambiental

- Identificar estrategias alternativas para la consolidación de ejercicios de participación en la planificación ambiental municipal, con el fin de integrar los distintos actores sociales e institucionales en el desarrollo de estos procesos.

1.4. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO

Puente Nacional, está ubicado al Sur del Departamento de Santander. La Cabecera dista a 219 Km, de la Capital Bucaramanga y 157 Km de Bogotá. Pertenece a la Provincia de Vélez cuya capital es el Municipio de Vélez. Dentro de su división política, el municipio cuenta con alrededor de 27 veredas. (Ver mapa) La cabecera municipal está situada a 1625 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura media de 19 Grados Centígrados, Hidrográficamente el municipio se localiza sobre la Cuenca del Rio Suarez. Por el Norte limita con Guavatá y Barbosa, por el Oriente con Moniquita y Santa Sofía Boyacá, por el Sur con Saboya Boyacá y por el Occidente Albania y Jesús María; Tiene una extensión total de 24.839 Ha Km2 y la distancia de referencia es de 219 Km de Bucaramanga y 157 Km de Bogotá.[6]

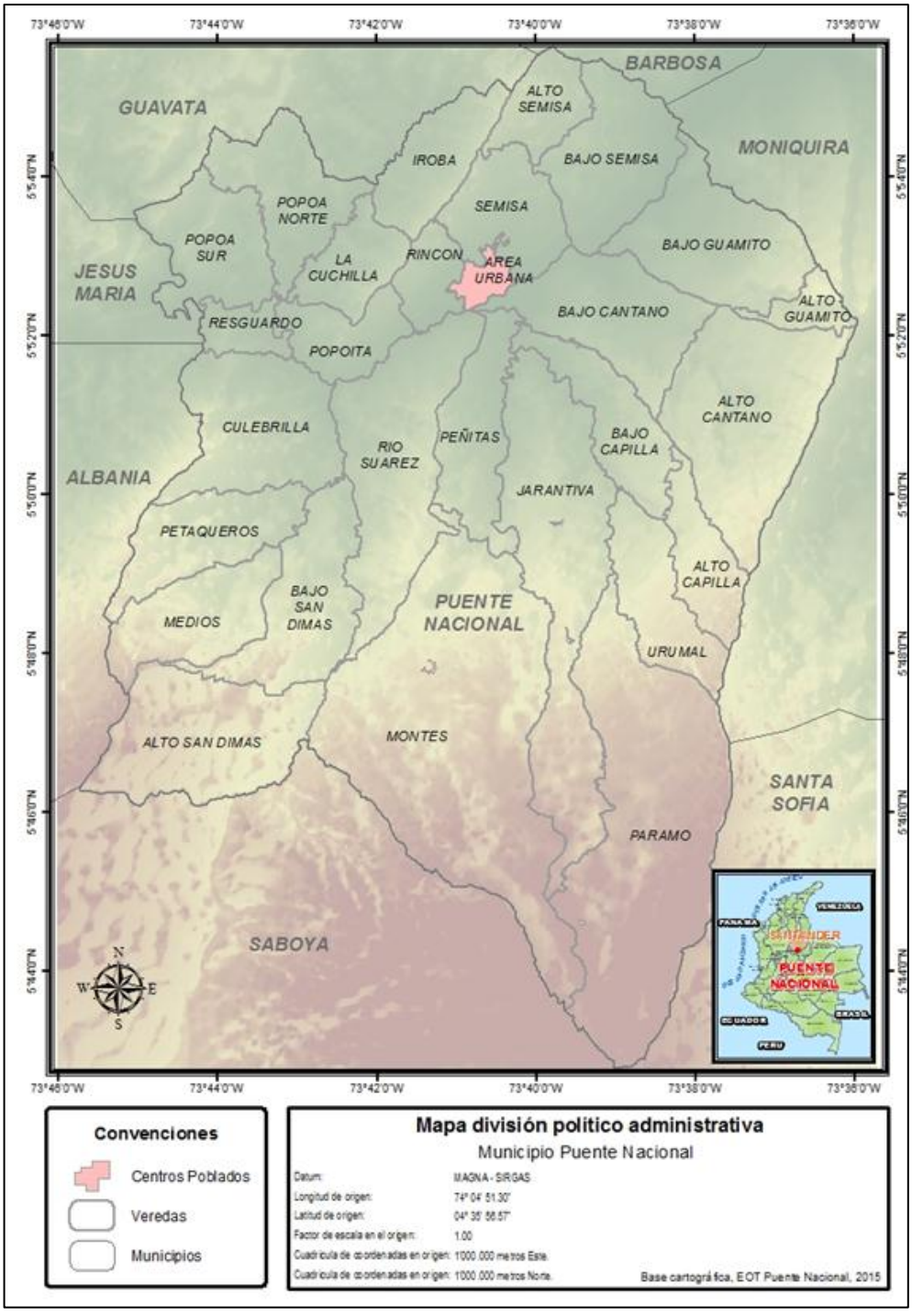
1.4.1 Dimensión Ecológico – Ambiental

Dentro de sus principales ecosistemas, se destacan aquellos andinos de humedales, quebradas y áreas de turbera así como con los siguientes tipos de bosques: Bosque Primario, Bosques secundarios, Bosque Secundario con Rastrojo, pastos naturales y fragmentos de bosque alto andino. Los cuales por su importancia ambiental cuentan con una especial protección constitucional e internacional en virtud del Convenio Ramsar sobre Humedales.[7]

[6] Información encontrada en: http://www.puentenacional-santander.gov.co/index.shtml. Consultada en Enero de 2017

[7] Planteamientos encontrados en el borrador final de la Acción Popular que iban a interponer la comunidad de Puente Nacional ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por el proyecto Diluyente 120.Revisión final Julio de 2016

Figura 1. Mapa político administrativo Puente Nacional



Fuente: Tomado de EOT Puente Nacional

Según la clasificación mediante el sistema de *Zonas de Vida Natural del Mundo*, el municipio de Puente Nacional cuenta con 25.341,21 Hectáreas de las cuales 13.746,31 es decir el 54, 24 % corresponde a bosque pre montano, es decir que su altura es de 1.000-1.800 m y su vegetación natural ha sido totalmente destruida a excepción de los lugares más agrestes.

El otro porcentaje de bosque es complementado por bosque montano- bajo con características húmedas y muy húmedas. La primera de ellas es una zona muy productiva, sin embargo en ella, se han destruido los bosques protectores y las cuencas de los ríos presentan muchos problemas en la temporada seca. En cuanto a la zona muy húmeda, las plantas tienen una característica especial, teniendo como lecho un prado de gramíneas con asociaciones de arbustos de hojas coriáceas y enanas. [8]

El Municipio de Puente Nacional posee una reserva forestal de 22 ha en bosque primario denominado EL Higuerón, el cual se usa como protección de la cuenca de la quebrada La Lajita; el municipio tiene alrededor de 38.000 M2 en reservas de cuencas hídricas (Alcaldía Municipal, 2011, p. 62).

El rio Suarez, siendo el principal sistema hídrico del municipio, nace en la laguna de Fúquene, en los límites de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Toma inicialmente una dirección Norte y transcurre por el departamento de Boyacá para luego entrar por el Sur al departamento de Santander, sector por donde se desplaza con características torrentosas debido a las pendientes muy acentuadas que presenta en cortos trayectos.

La cuenca del río Suárez posee una extensión de 348.256 has en el departamento, o sea el 35.25 % del área total de la cuenca. (PGAR 87)

En lo relacionado con las fuentes hídricas del municipio, el Plan de Desarrollo 2011-2015, resalta las siguientes microcuencas como las más importantes:

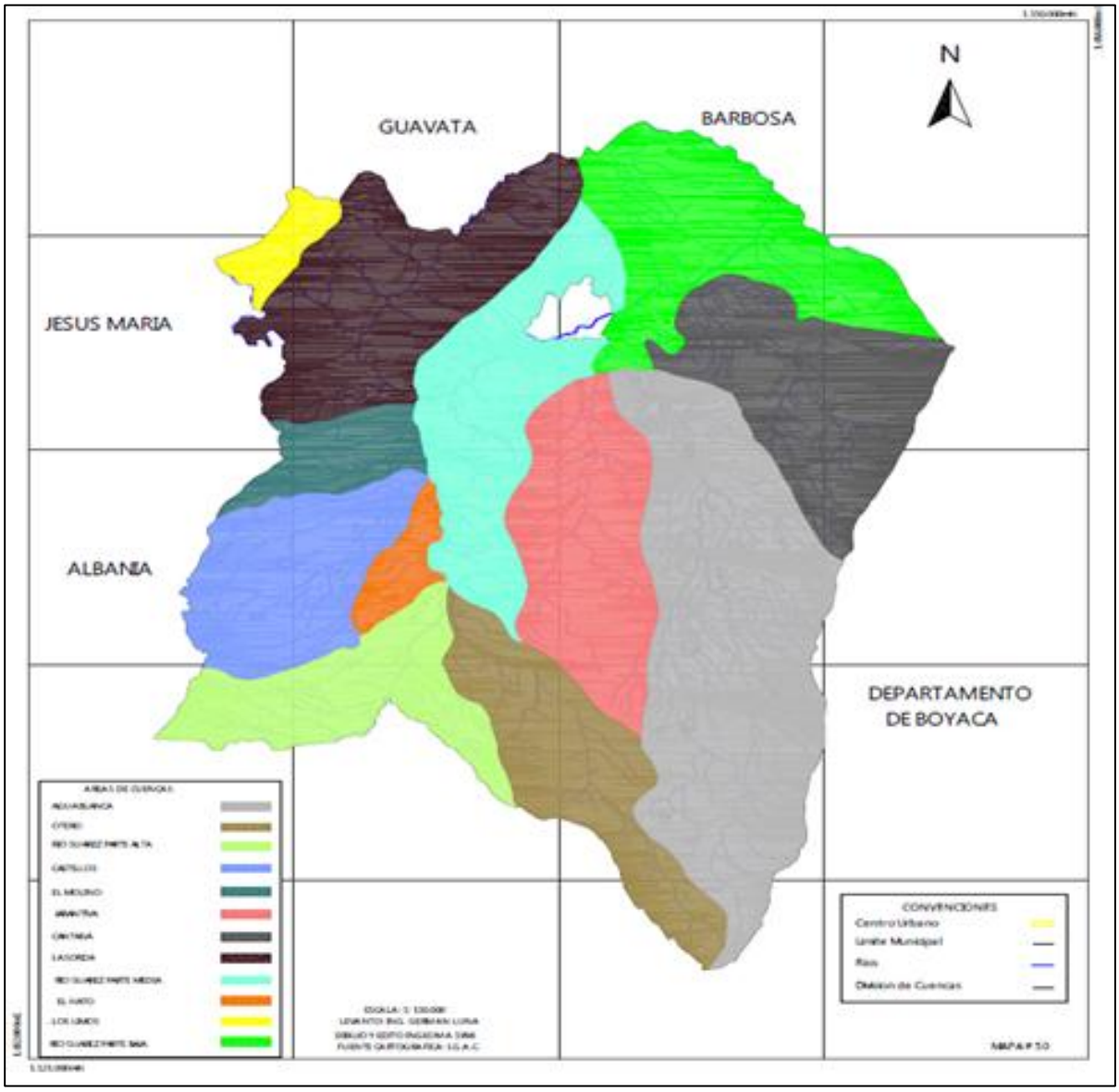
[8] Información obtenida de: http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea02s/ch21.htm. Consultada en Enero del 2017

Tabla 2. Composición del sistema hídrico de Puente Nacional

SISTEMA HÍDRICO	MICROCUENCA	QUEBRADA
Rio Suarez	La Colorada, La Negra, La Chocana, Salitre, Jarantivá	Agua Blanca
		Las Flores y La Cantana
	Salitre, Los micos y los Limos	Sorda
	Cuenca Alta del Rio Suarez	Honda, Otero, La Laja
		El Hato, El Molino, El Palmar, Cordoncillo y Torruna
	Fuente Acueducto Municipal	El Higuerón o Vivero
		El Convento
	Recorre las áreas más fértiles e importantes económicamente del Municipio	
	Alta susceptibilidad de movimiento de remoción en masa	

Fuente: Plan de Desarrollo Puente Nacional 2012 - 2015

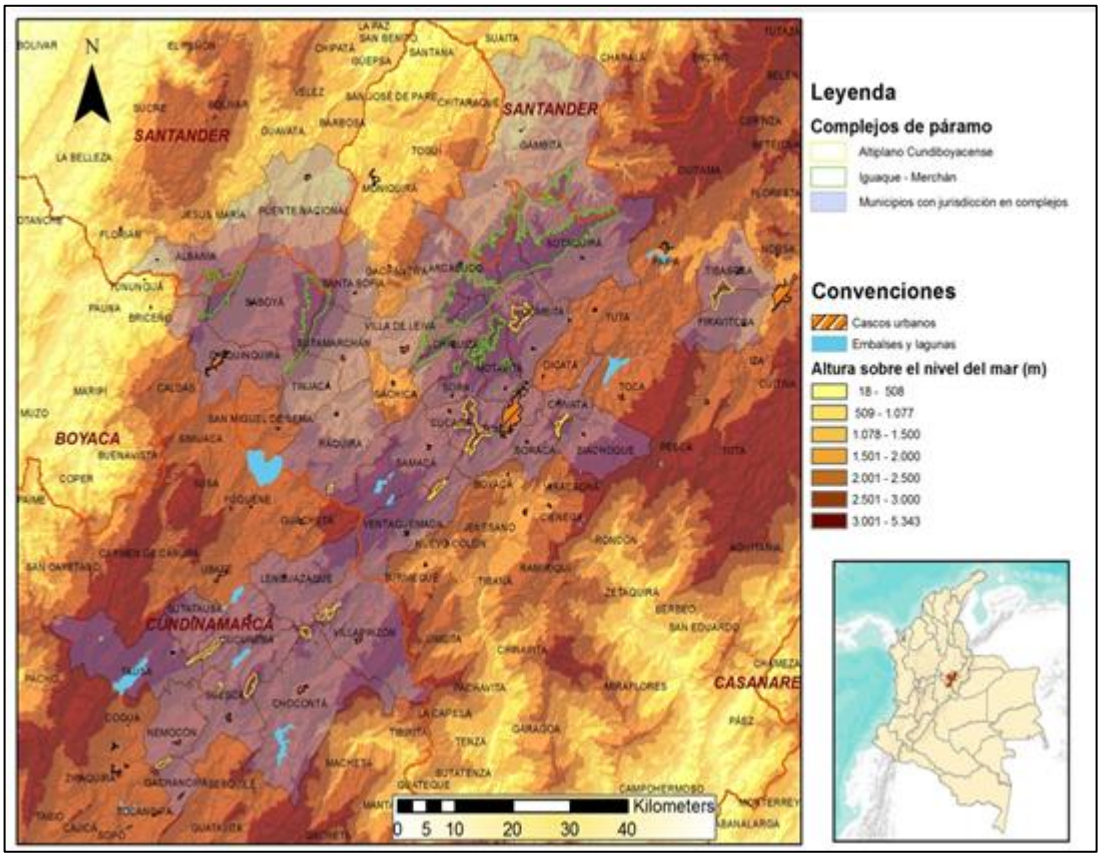
Figura 2. Mapa Microcuencas Puente Nacional



Fuente: Plan de Desarrollo Puente Nacional 2012 - 2015

Teniendo en cuenta que "*los páramos cumplen un papel fundamental en la regulación del ciclo del agua potable y proveen de agua económica y de alta calidad para el consumo humano al 70 % de la población colombiana*"[9] declarado así en la sentencia C-035 del 2016 de la Corte Constitucional, es importante señalar que 2'906.136 ha del territorio nacional ocupadas por estos sistemas socio - ecológicos, aproximadamente 121 ha, es decir el 1% de este complejo de páramos, se encuentran en el municipio de Puente Nacional (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2016. p. 15)

Figura 3. Mapa del complejo de páramos Iguaque – Merchán



Fuente: Instituto de Estudios Ambientales IDEA 2015

[9]Información encontrada en: https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administrativo-y-Contratacion/cinco-claves-para- Consultada en Enero del 2017

Si bien esta área de páramo que comprende el municipio en relación con otros municipios es relativamente pequeña, alrededor del 1%, se destaca su gran importancia eco- sistémica a nivel local, dado que no solo provee agua a la región, sino que también:

> Otro beneficiario del agua que provee el complejo, es la pequeña Central Hidráulica Puente Guillermo, operada por ENERCO S.A. E.S.P. y situada en la vereda Río Suarez muy cerca del casco urbano de Puente Nacional (al interior de la SZH del río Suárez); esta Central tiene la capacidad de generar 4,6 MW y hace parte del Sistema Interconectado Nacional (UNFCCC, 2012), por lo que los beneficiarios de la energía que genera se distribuyen en una vasta porción del territorio nacional. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2016. p. 14)

1.4.2 Contexto Comunitario

Según la actualización del Esquema de Ordenamiento del municipio del 2015, se identifica que en Santander los mecanismos de participación se implementan por intermedio de espacios sociales ofrecidos por las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda, Asociaciones comunales de juntas y Juntas Administradoras Locales. Para el caso de Puente Nacional se logra evidenciar que cada vereda cuenta con su Junta de Acción comunal así como a nivel central la Asociación de Juntas (ASOJUNTAS).

En la actualidad no se han realizado estudios a nivel departamental que permitan describir el nivel de participación por sexos o edad; respecto a los afiliados, esta información es llevada por cada junta en lo local .La Escuela de Formación de Lideres, a través de convenios con las Alcaldías ha impartido capacitación en Economía solidaria, Participación ciudadana y Elaboración de Proyectos. (Puente Nacional, 2015. p. 79)

1.4.3 Contexto Social, Político y Económico del Municipio de Puente Nacional- Santander

Para plantear una idea general del contexto municipal en cuanto a sus dimensiones de desarrollo, es necesario retomar parte de la información consolidada en la página web del Municipio[10], la cual da cuenta a modo general de lo que corresponde a esta región del país.

Según censo del DANE del 2005, Puente Nacional tenía una población de 14.243 personas, con una proyección de 13.451 personas para el año 2010; de este porcentaje el 50,2 son mujeres y el 49,8 son hombres. En la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del 2015, se encontraron datos poblacionales de 12.594 habitantes de los cuales 3.969 están en las zonas urbanas mientras que 8.625 habitan las veredas, tal como se visibiliza en la tabla 3.

Según los datos suministrados por la Cámara de Comercio de Santander[11], la población de Puente Nacional tiende a disminuir, llegándose a considerar que para el 2020 se tendrá de una población aproximada de 11.539 habitantes, comparada con la población registrada en el Censo del 2005 realizado por el DANE. Esto podría deberse principalmente a condiciones sociales tales como el desempleo y/o la migración de los jóvenes en búsqueda del acceso a la educación superior en las distintas ciudades que ofrecen estos servicios.

[10] Información de las dimensiones del Municipio retomada de: http://www.puentenacional-santander.gov.co/informacion_general.shtml. Consultada en Junio 25 del 2016

[11] Información encontrada en: http://www.camaradirecta.com/temas/indicadoresantander/indicadores/idh-dptos.htm

Tabla 3: Tamaño y Distribución de la Población por Hogares

Urbano/Veredas	Hogares	Habitantes	Densidad por Hogar (Hab/Hog)
Urbano	1.259	3.969	3,15
Veredas	2.690	8.625	3,2
Alto Cantano	65	187	2,88
Alto Capilla	56	158	2,82
Alto Guamito	23	76	3,3
Alto Sandimas	62	185	2,98
Alto Semisa	50	158	3,16
Bajo Cantano	144	434	3,01
Bajo Guamito	140	474	3,38
Bajo Sandimas	39	125	3,2
Bajo Semisa	172	588	3,42
Capilla	63	194	3,08
Culebrilla	38	124	3,27
El Paramo	188	610	3,24
Iroba	97	297	3,06
Jarantivá	159	459	2,89
La Cuchilla	50	145	2,9
Los Medios	64	198	3,09
Montes	122	436	3,57
Peñitas	151	486	3,22
Petaqueros	59	189	3,2
Popoa Norte	86	300	3,49
Popoa Sur	214	723	3,38
Popoita	66	194	2,94
Resguardo	88	315	3,58
Rincón	116	382	3,29
Rio Suarez	215	683	3,18
Semisa	134	412	3,07
Urumal	29	93	3,2
Total	3.949	12.594	3,19

Fuente: EOT Puente Nacional, 2015

Es importante señalar frente a este asunto, que el porcentaje de incidencia de la pobreza multidimensional (H) de Puente Nacional es de 64,5%, siendo superior al promedio departamental que es 45,0% y el Nacional que es 49; es decir que los datos de las variables tales como bajo logro educativo, inasistencia escolar, sin aseguramiento a la salud, entre otras más determinantes, reflejadas en la tabla 3., pueden dar luces para un análisis más integral con respecto a la líneas de acción de los programas, planes y proyectos a desarrollar en el municipio y como estos pueden ser transversales al trabajo que se puede adelantar en protección del ambiente.

Tabla 4. Índice de Pobreza Multidimensional Puente Nacional

Variables	Puente Nacional	Santander
Número de hogares	4.125	498.648
Bajo logro educativo	80,10%	85,09%
Analfabetismo	29,90%	26,85%
Inasistencia escolar	7,10%	12,89%
Rezago escolar	29,50%	30,40%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	14,40%	15,62%
Trabajo infantil	3,20%	8,87%
Alta tasa de dependencia económica	50,70%	46,45%
Empleo informal	93,20%	94,74%
Sin aseguramiento en salud	19,80%	15,52%
Barreras de acceso a servicio de salud	8,50%	9,34%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	41,00%	38,72%
Inadecuada eliminación de excretas	25,70%	29,53%
Pisos inadecuados	16,30%	17,90%
Paredes inadecuadas	0,90%	1,96%
Hacinamiento	11,10%	19,30%

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Entorno a lo cultural, en este municipio predomina una cultura campesina y una de sus principales festividades es la celebración del 8 de Mayo, una fiesta representativa puesto que en ella se conmemora la lucha entre los comuneros y los españoles.

El municipio de Puente tiene una vocación primordialmente agropecuaria, encontrándose que el total del área sembrada se dedica a cultivos de caña panelera, maíz, café, plátano, mora, cacao, guayaba, fríjol, yuca y Papa, de lo cual se observa que Puente Nacional tiene el 52.88 % del total del área sembrada de la subregión .Según el uso del suelo las principales actividades son: uso agrícola el 20%, ganadería el 40%, uso forestal el 10%, rastrojos en un 30%.[12]

El comercio se desarrolla principalmente alrededor del parque central, sobre el eje vial de la carrera sexta y en los alrededores de la casa de mercado. Está caracterizado por ser un comercio de escala menor, tipo tienda de vecindario, ventas al detal, cacharrería, droguería, papelería, ferretería, almacenes menores de abarrotes, etcétera. Aun así, genera flujos considerables de personas y vehículos alrededor del mismo.

En cuanto a la dimensión política hoy en día se cuenta con una administración municipal para el periodo 2016-2019 cuyo Alcalde fue elegido por elección popular y representa al Partido Conservador Colombiano. Dentro de los principales planteamientos del programa del actual gobierno Piensa en Grande, Piensa en Puente, se encuentra el trabajar por el medio ambiente y la sostenibilidad del municipio, hacerlo productivo y proyectado, con acciones acordes a la conservación y protección de los recursos naturales, así como el trabajo para el

[12] Información encontrada: http://www.puentenacional-santander.gov.co/index.shtml#7. Consultado en Febrero de 2017

desarrollo de una infraestructura, educación, turismo y proyección social, salud y política incluyente y eficiencia, transferencia y buen gobierno.

2. LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA

2.1. CONCEPTOS CLAVES: PARTICIPACIÓN, AMBIENTE Y GOBERNANZA

Frente a un concepto de participación se encontraron dos definiciones que es necesario puntualizar; en primer lugar "etimológicamente, la palabra participación significa "tomar parte" de algo, ya que procede del latín participare, compuesta de la raíz pars (parte) y del derivado capure (tomar), pero éste es un término que se caracteriza por ser muy amplio y a la vez equívoco, ambiguo, relativo y con fuertes connotaciones ideológicas" (Leonel, Robledo & Hernández, 2010. p. 268)

Dicha también es definida como "un acto voluntario y consciente de las personas a través de la cual la gente, las organizaciones y comunidades pueden analizar y actuar sobre temas de interés general; además, les permite obtener dominio de sus propias vidas". (Leonel, Robledo, & Hernández, 2010. p. 268)

Hay autores que conciben la participación la cual, como medida de capital social, puede ser vista como una estrategia de devolución de la autoridad del poder, recursos y distribución de derechos desde niveles locales de gobierno a la sociedad civil. Las actividades de participación pueden incluir situaciones donde un individuo toma parte de una acción conjunta, comparte algo en común, o se involucra activamente con otros miembros de su comunidad en torno a decisiones que afectan a todos. (Leonel, Robledo, & Hernández, 2010. p. 274)

El concepto de participación que más llama la atención es la definición que la comprende como un "proceso en el que las comunidades se reconocen como

actores de su historia a nivel social, político, económico y cultural con el derecho de intervenir de manera consciente en la toma de decisiones sobre los asuntos que las afecta*n*" (Enrique, Carmona, & Villegas, 2010. p.123)

La construcción de una alternativa democrática no puede limitarse solo a la participación, puesto que debe tomarse en cuenta la cuestión del poder. Es decir, en qué se participa, cómo se participa y hacia qué propósitos se dirige la participación; lo cual complejiza este concepto, que trasciende su visión de técnica de gestión, para mejorar la eficiencia del estado y la aceptación de políticas públicas, para verla como un instrumento en el cambio de las relaciones de poder.

Por ejemplo, la participación en las decisiones presupuestarias municipales que les confiere a las comunidades un poder real de decisión sobre los asuntos públicos y de control del estado. (Romero Saint Bonnet, 2010. p. 2)

Esto requiere contar con funcionarios comprometidos con gestiones transparentes y cierto grado de capacitación profesional.

Si bien es importante el presupuesto participativo, se hace necesario concebir otras instancias en el ámbito de los gobiernos locales de decisión y de control para llevar a cabo el planeamiento operacional municipal con la participación ciudadana. (Romero Saint Bonnet, 2010. p. 2)

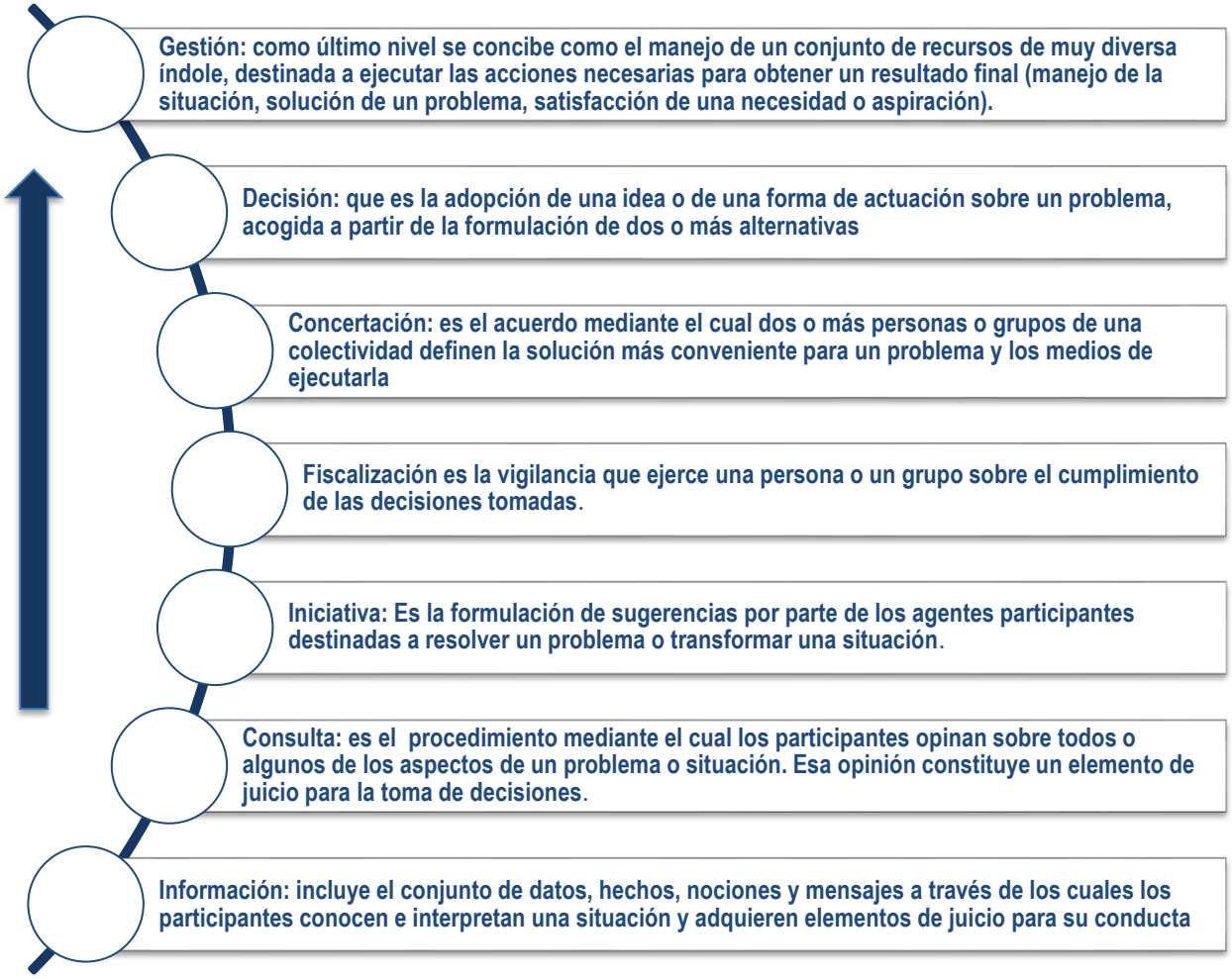
La participación exige no "solo una capacidad institucional de respuesta, sino una claridad por parte de los ciudadanos en cuanto a los objetivos y naturaleza de los propósitos y estrategias que se pretenden llevar a cabo en cada ejercicio de participación"[13] .

La participación puede ser individual o colectiva y es un proceso, no simplemente una reunión de información. (Lora, Muñoz, & Rodríguez, 2008, pág. 45)

[13] Información encontrada en http://huespedes.cica.es/gimadus/05/colombia.htm. Consultado en Mayo del 2016

Desde esta perspectiva, el acceso y distribución de la información es uno de los pilares con los que se inicia los procesos de participación; Visto en escala, una de las mejores maneras de representación ya que se consideran los niveles a tener en cuenta tanto en la construcción de procesos de participación, así como de referencia para autoevaluar lo existentes, es la siguiente:

Figura 4. Niveles de Participación



Fuente: Elaboración propia a partir de Muñoz y Rodríguez (2005)

Lo anterior, implica la inclusión de los actores en la toma de decisiones y en la gestión que además supone:

> Una cultura ciudadana, unas características que dependen del tipo de demanda que se pretende revindicar al momento de participar, y requiere de una lógica, metodología y reglas de juego claras en su ejercicio; en ultimas, la participación necesita un reconocimiento de lo más profundo de las normas que rigen al Estado y la sociedad, es decir de la constitución. [14]

Para (Guhl Nannetti, et al., 1998) la participación dentro de sus tipologías, puede ser política cuando se ejerce mediante el sufragio y tiene por objeto tomar parte de una decisión de carácter político; la participación administrativa se caracteriza por que el ciudadano interviene o tiene la posibilidad de incidir en la toma de las decisiones de la administración.

Por su parte otro tipo de participación que se puede encontrar es la jurisdiccional, en donde el ciudadano interviene en los procesos jurisdiccionales para defender la legalidad, o constitucionalidad de las normas.

Por último se puede encontrar la participación comunitaria que se da por fuera de los canales institucionales y es cuando la comunidad, sin ninguna injerencia del Estado, procede a organizarse para desarrollar actividades o acciones que son resultado de la ejecución de una política o sacar adelante proyectos de su interés (Guhl Nannetti,et al., 1998, p. 64)

La participación en asuntos ambientales, consiste en la incidencia de toda la ciudadanía en la toma de decisiones públicas que afectan al ambiente, ejercicio inherente al poder estatal; la gestión ambiental participativa es el conjunto de acciones sistemáticas que buscan integrar y articular al a todos los:

> Actores sociales con el fin de promover la recuperación, conversación y potenciación del ambiente con el concurso de todos los interesados, en

[14] Información encontrada en: http://huespedes.cica.es/gimadus/05/colombia.htm. Consultada en Enero de 2017

> cuando un ambiente sano en condición básica para tener calidad de vida (…) esta debe ser real y permitir incidir concretamente en las decisiones. Se entiende que es real si permite que quienes participan sean escuchados y sus demandas o aportes se tomen en cuenta. (Lora, Muñoz, & Rodríguez, 2008, pág. 46)

Ahora bien uno de los conceptos que deben ser rescatados frente a estas temáticas, es la definición de ambiente tal y como la plantea Augusto Ángel Maya; en palabras de este pensador colombiano, el ambiente se concibe:

> Como el producto de las relaciones que surgen de la integración de dos sistemas: el sistema natural y el sistema cultural, los cuales están inmersos en un gran microsistema o naturaleza. Lo ambiental hace referencia a la disciplina encargada de estudiar las relaciones entre el sistema cultural y el sistema natural, permitiendo su sostenimiento a futuro dentro de unos marcos de acción estéticos y armónicos. (Pinzón Botero & Echeverri Álvarez, 2010. p. 38-39)

Siendo un sistema en interacción, el ambiente se enfrenta a una alta amenaza sobre el entorno, por efecto de los motores de un desarrollo insostenible, basado en actividades productivas sin control, expansión de la frontera agrícola, que junto a los conflictos por el uso de la tierra y la colonización, ejercen una presión indebida sobre el ambiente. (Monroy Rosas, 2011p. 3)

La preocupación por el ambiente, expresada en una emergente conciencia ambiental global, puede considerarse otro componente de una cultura ambiental amplia. (Olaizola, 2009 p. 375), lo que conlleva a identificar que la crisis ambiental es evidente dadas problemáticas ambientales que poco a poco están afectando a la sociedad y al entorno; representa un punto de partida desde hace varias décadas, para el desarrollo de investigaciones sociales que pretenden explicar y/o encontrar alternativas de solución a dichas problemáticas bajo distintos esquemas de análisis.

Los problemas ambientales son de importancia, para las organizaciones de base, las comunidades, y científicos *de d*iferentes áreas del conocimiento, mismos que han dejado de ser un problema exclusivo de las ciencias naturales, para ser también, una preocupación y objeto de estudio de las ciencias sociales; es decir, se asume como una responsabilidad conjunta. (Leonel, Robledo, & Hernández, 2010. p. 265)

Las cuestiones ambientales se han dirigido a estudiar la naturaleza por un lado y los problemas sociales por el otro; constituyéndose en conocimientos separados; sin embargo a partir de la llamada crisis ambiental de los 90s y caracterizada principalmente por el cambio climático global, deterioro y degradación de los recursos naturales como consecuencia de modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico, se ha visto la necesidad de estudiar lo ambiental, no solo a partir del estudio eco sistémico, sino además, comprender las relaciones de las estructuras sociales con esa realidad ambiental, por lo que en la actualidad el interés se centra principalmente en la interpretación de la relación biunívoca "sociedad-naturaleza (265)

En palabras de Chinchilla Montes (2007) en el siglo XX la humanidad no solo se enfrentaba a la incertidumbre de una guerra nuclear entre las superpotencias de la época, sino también a una creciente hambruna en los países más pobres del planeta. Esta preocupación se justificó por el creciente impacto que el desarrollo industrial y el crecimiento demográfico tenía sobre los ecosistemas. (p.1)

Desde esta lógica abordar los problemas "*relativos al medio ambiente y la sostenibilidad plantea retos formidables, tanto en el campo de la investigación científica orientada en la búsqueda de vías de acción apropiadas como en la obtención de procedimientos de gestión que permitan implementarlas adecuadamente*" (Tábara, 2002. p. 184)

Tábara (2002) afirma que en el camino de las perspectivas científicas por comprender la crisis ambiental se aumentó:

> La creciente conciencia de la complejidad intrínseca que presentan estos problemas, unida al progresivo reconocimiento de las limitaciones de los sistemas tradicionales de evaluación experta, de decisión política y de comunicación pública. Estas son algunas de las razones que han dado lugar a la proliferación de nuevos instrumentos de soporte en su manejo basados en la inclusión de foros deliberativos de integración de conocimientos (p. 184).

Los nuevos marcos de comprensión de las realidades ambientales, hacen evidentes los avance teórico-prácticos que se han desarrollado en las últimas décadas en relación a la participación en la planificación ambiental.

Aportes realizados desde algunas corrientes de las ciencias sociales, humanas y ambientales, como la economía política, consideran vital apostar por la consolidación de metodologías de investigación en las cuales, se procura por otorgarle un alto grado de importancia de la participación comunitaria, como elemento clave de la planificación.

Sin embargo lo anterior también implica en palabras de Leff (2000), incursionar en la construcción de una racionalidad ambiental, un paradigma completamente alternativo de sustentabilidad, “en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza” (p.8).

Aunque no es una tarea sencilla hacer evidente la emergencia de esta racionalidad, teniendo como modelos económicos imperantes el desarrollo sustentable, que tiene estrategias de capitalización direccionadas a incidir en el discurso de las políticas ambientales y sus instrumentos legales, así como la

generación de espacios para la concertación en la que se integran a los diferentes actores, “pero en donde se oculta que si bien existen intereses y posiciones negociables, hay otras que difícilmente podrán armonizarse en el drama actual de la desigualdad social y la insustentabilidad” (Leff, 2000, p.9) es de suma importancia reconocer que se están generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso del crecimiento sostenible y a las políticas de la globalización, dentro de la estrategias de las comunidades para auto gestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

Es así como la Gobernanza, siendo un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones, para lograr objetivos propios y discutidos y definidos colectivamente en ámbitos fragmentados e inciertos, implica el desplazamiento del papel del Estado y reconoce la importancia de los actores sociales con posibilidad de intervenir e incidir en maneras diferentes de gobernanza.

Este concepto es vital destacar, debido a que actualmente desde la planificación ambiental, se está impulsando por el desarrollo de procesos de interacción de los actores como las comunidades, que de una u otra forma, están formando parte de la toma de decisiones y de las acciones con respecto a su contexto.

Para ello es necesario “construir una racionalidad social y productiva que más allá de burlar el límite como condición de existencia, refunde la producción desde los potenciales de la naturaleza y la cultura” (Leff, 2000, p.9)

La planificación ambiental participativa desde una perspectiva relacional, en palabras de Palacio & Hurtado (2005) permite incorporar en la política pública, el conocimiento de las prácticas socio- ambientales y los vínculos de los actores sociales con su entorno natural y social, particularmente sus prácticas sociales representadas (textos y discursos) y no representadas (acciones e interacciones) (p. 141).

2.2. DIFERENCIAS ENTRE PLANIFICACIÓN Y PLANEACIÓN

Para abordar el tema de la planificación ambiental en Colombia, es necesario precisar conceptualmente a que se remite este término, teniendo en cuenta que muchas veces se tiende a confundir planificación con planeación. Aunque son similares, cada uno de estos significados da cuenta de procesos particulares en la consolidación de los modelos de desarrollo local, regional y nacional. En este sentido la planeación, teniendo en cuenta la ambigüedad que puede generar este concepto, es vista como un

> Proceso permanente de naturaleza sistémica, con mecanismos incorporados de revisión y retroalimentación continua, en el que a partir de los sueños y aspiraciones de la sociedad se define la visión de futuro deseado en el largo plazo, se delinean objetivos y metas concretos, se formulan estrategias para llegar a aquellas, se estructuran programas y proyectos que concretizan esas estrategias, se pone en ejecución lo planeado, se hace seguimiento y evaluación de los resultados en términos de avances hacia el logro de la visión, se hacen los ajustes necesarios y se vuelve a retomar el proceso siempre con la vista puesta en el futuro vislumbrado por todos (Velásquez y González, p. 7)

Del anterior concepto se resalta el énfasis fundamental del esquema básico de la planeación, en donde los autores describen categorías tales como diagnóstico, diseño de un plan, ejecución, evaluación y sistematización propios de la estructura de estos procesos.

Lo que busca es *"*la realización de futuros deseados a través de la participación, la negociación y la concertación de intereses y necesidades en conflicto. En un sentido idealista, planear es analizar el devenir y pensar el futuro para tomar decisiones sobre la evolución de la sociedad*".* (Carvajal Burbano, 2005, p. 41)

En lo referente a la planificación, este concepto está más relacionado con el desarrollo de las acciones que se planean y/o proyectan; en términos generales, en la planificación "se busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos*".* (Corporación Andina de Fomento, 2004, p.7)

Es así como en el ámbito local la planificación del desarrollo municipal no se puede limitar a un ejercicio solamente técnico, ya que también comprende un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y una proyección al futuro a partir de la plena identificación de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo.

"La planificación con amplia participación de la sociedad civil es el primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal*".* (Corporación Andina de Fomento, 2004, p.7)

Si bien se ha avanzado en enfoques nuevos de planificación en Colombia dada la apertura de los espacios participativos, especialmente en torno a la temática ambiental, en el ideal de la Constitución política de Colombia de 1991, aún persisten prácticas que permiten vislumbrar los enfoques tradicionales de planificación en los cuales, en palabras de Huertas (1994) se:

> Ignoran todos los actores del proceso social, menos el Estado o el gobernante que planifica. Tiene un sesgo autoritario y tecnocrático. Teóricamente, pertenece al campo del determinismo positivista más simple. Es pobre y de escaso rigor científico, aunque oculta sus limitaciones detrás del desarrollo sofisticado de la estadística y la econometría de los años sesenta. Se restringe a lo económico con proyecciones limitadas hacia lo social. (p.11)

Desde esta perspectiva uno de los desafíos que se le presentan hoy en día a la planificación con enfoque participativo, tiene que ver principalmente con la interlocución de actores que hacen parte de estos procesos.

Si y si bien los responsables en primera instancia, son las autoridades locales las que asumen el rol de planificadores, la planificación también tiene unos destinatarios, es decir la sociedad y el contexto en donde se habita (Gravano, 2007, p.25)

Básicamente se pueden percibir al menos dos determinantes para que dicha planificación pueda desarrollarse fluidamente y con un cierto grado de eficacia:

> De un lado se requiere de la configuración de un entorno favorable para su ejercicio, y de otro lado, la existencia de actores (sujetos individuales y/o colectivos) interesados en ser parte de ese escenario de construcción de futuro. (Velázquez & González, p.8)

En un contexto como el de Colombia y en el marco de "la globalización de un modelo productivo que agota las reservas del planeta y afecta el equilibrio climático, político y social de la humanidad, el derecho a la participación se convierte en un derecho fundamental" (Caruso, 2005, p. 25).

Entorno a este tema en la actualidad se posee una visión más amplia no solo de las herramientas que propician la participación en los procesos de planificación, sino que a su vez se tiene una idea general, más acertada de los alcances, las posibilidades, las limitaciones y los riesgos de la democracia participativa.

2.3. IDEAS GENERALES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA

La planificación en Colombia tiene surgimiento en palabras de Rengifo (2012), con el proyecto modernizador de las élites políticas del país en el período de entreguerras del siglo XX, con el proyecto enmarcado en lo que Sunkel en 1993, denominó el Estado desarrollista, "responsable de promover el desarrollo económico y la acumulación de capital, proveer bienes y servicios sociales a la población y asegurar los consensos políticos requeridos para su éxito" (p.8)

Es importante señalar que anteriormente se concebía la Nación y a los organismos centrales como los únicos entes capaces de dirigir y trazar el rumbo del País.

Era el gobierno central, el que planificaba, financiaba y resolvía las necesidades de los departamentos, de los municipios y, en últimas, de todos y cada uno de los ciudadanos. También era el Estado central quien nombraba a los gobernadores y estos, a su vez, a las autoridades municipales. (Rendón Acevedo, 2001)

En una línea del tiempo, la planificación inicio en el año 1945 con la reforma constitucional que consagro en Colombia, por primera vez, la adopción de planes para direccionar el desarrollo de la economía y los programas del estado.

Para tal fin se contrataron algunas misiones internacionales que delinearon las características básicas de la planificación en Colombia hasta 1968, las reformas constitucionales de 1968 y 1979, esta última declarada inconstitucional por la corte suprema de justicia incorporaron aportes y cambios al arreglo institucional en materia de planeación. (Rengifo, 2012, p 9). No obstante se puede decir que en el país, los procesos de planificación a nivel estatal, se presentaron de forma tardía debido principalmente a la inestabilidad política, así como los conflictos y la

violencia interna que incidieron en la escasez de recursos para la financiación de proyectos. (Rengifo, 2012, p 9)

Las primeras instituciones que se crearon fue el Consejo Nacional de Planeación (1952 – 1953), la Dirección Nacional de Planeación Económica y Fiscal (1954) y el Comité Nacional de Planeación (1955); aunque decayeron en el gobierno de Rojas Pinilla, el periodo de:

> Lleras Camargo se expidió la legislatura de 1958, que marcaría el comienzo de la organización formal y continua de los órganos de planeación…En 1965 se creó una comisión para evaluar el estado de la planeación en el país, la cual presentó un documento que sirvió de base para incorporar algunos conceptos sobre la materia en la reforma constitucional de 1968" (Rengifo, 2012.p 10).

En lo referente a la planificación ambiental, la experiencia del proyecto Tennessee Valley Authority, fue uno de los ejercicios piloto de mayor éxito reconocidos, dado que se llevaron a cabo:

> Las ideas más radicales del Regional Planning Association of America (en adelante, RPAA), un grupo de técnicos arquitectos, economistas y técnicos que desde ya hacía muchos años defendían a ultranza las intervenciones regionalistas. Authority (en adelante, TVA) supone una de las pocas experiencias de planificación territorial en los EE.UU., con unos resultados realmente relevantes (Coraminas & Franquesa, 2015, p.14)

Este proyecto cuyo objetivo era una "propuesta de recuperación de un extenso territorio multiestatal degradado mediante un complejo y coordinado sistema de desarrollo", (Coraminas & Franquesa, 2015, p.13) incentivo en el país la creación de entidades similares para el desarrollo de las cuencas hidrográfica, pero de

lejos, el instrumento favorito de la planificación regional hasta la década de los setenta, fue el de los polos de desarrollo*"* (Rengifo, 2012. p 12)

En Colombia en el año 1993 se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y constituye una estrategia por integrar las diferentes acciones que se requiere para la conservación y protección en materia ambiental.

El SINA es "el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales. Está integrado por los siguientes componentes:

1. Los principios, orientaciones y la normatividad contenida en la Constitución Nacional de 1991, en la Ley 99 de 1993.
2. Las entidades del Estado responsables de la política y la acción ambiental, señaladas en la Ley.
3. Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental.
4. Las fuentes y recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente.
5. Las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación, científicas y desarrollo tecnológico en el campo ambiental[15].

Asimismo desde la década de los noventa se comienza a incorporar en los Planes de Desarrollo temáticas ambientales a través de planes, programas y proyectos, que intentan integrar de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales, las entidades que elaboraran los planes y programas a corto, mediano y

[15] Encontrado en: http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/1843SINA.pdf. Consultado en Febrero de 2017

largo plazo, y en los estatutos respectivos se establecerán los mecanismos de planificación y los que permitan evaluar su cumplimiento.[16]

2.4. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO LOCAL EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

En palabras de Rengifo (2012) la planificación es un proceso socio-político y un escenario de interlocución entre actores, por lo tanto comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. Como escenario; es una oportunidad y un espacio para el encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. Es, en consecuencia, "un proceso y un escenario eminentemente político ya que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción" [17]

Las distintas dinámicas políticas, sociales, económicas y ambientales de estos escenarios locales, influyen en la configuración del espacio así como en las formas de ocupación y concepción, ya que estas se encuentran en función de la apropiación, de los sentimientos y del sentido de pertenencia que posee el habitante por el territorio.

Esto da a lugar a resaltar la necesidad de que:

> Los habitantes, y en particular aquellos que tiene una función comunitaria, pueden construir desde sus propias prácticas y conocimientos los

[16] Encontrado en: http://gestionsocialyambiental.blogia.com/2010/101802-la-planificacion-ambiental-en-colombia.php Consultado en Febrero de 2017

[17] Información encontrada en http://www.funlibre.org/documentos/diplorecyam/MetodologiaPresentacionProyectos.pdf Febrero de 2017

> problemas ambientales locales, así como reconstruir sus dinámicas organizativas ya en marcha, sus puntos de vista establecidos y sus procesos sociales. (Palacio Tamayo, 2010, pág. 116)

Partir del conocimiento local, implica emprender una tarea, desde una perspectiva interdisciplinar y multidimensional, en la cual se indague sobre las percepciones y las respuestas locales, rescatar las expectativas, sentimientos y visiones frente a las transformaciones producidas fenómenos sociales, desde la voz del actor local.

No solo desde la norma se ha avanzado para que las voces de otros emerjan en los contextos de poder, es decir, de los espacios de toma de decisiones, la utilidad del acervo de conocimientos, creencia, costumbres y percepciones que son consistentes entre sí y lógicas para quienes los comparten (conocimiento local) se ha visibilizado por su aproximación holística a los problemas del desarrollo, por rescatar la importancia política de los sujetos en los procesos de planificación del territorio, en especial en temas ambientales, y por sus aportes para el desarrollo local. (Ortiz Montero & Hernández Peña, 2015, p 103)

En palabras de Carvajal Burbano (2005) el desarrollo local como modelo alternativo de desarrollo, es ante todo, una organización por construir que requiere de la información de todos los actores públicos y privados, en pro de la consolidación de un proyecto territorial en común y de la acción global de movilización de los actores locales.

El objetivo principal de este tipo de desarrollo es "valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o dialogo con los centros económicos, políticos y sociales en donde se integran y de los que depende" (p. 23)

Desde esta óptica la consolidación de procesos de planificación participativos, puede ser la pauta para "la compresión de los actores que construyen el territorio (a partir de sus prácticas, saberes y valores sociales y culturales, muchas

divergentes entre sí), con el fin de crear espacios de negociación en los procesos de toma de decisiones en contextos de relaciones de poder*",* (Palacio Tamayo, 2010, p.106) así como la formación comunitaria en palabras de Leff retomado por Trelles Soliz (2006) basadas en "un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva global, pero diferenciada por las diferentes condiciones naturales y culturales que lo definen"(p.3)

2.5 NORMATIVIDAD DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

La normatividad en relación a la planificación participativa en Colombia tiene su punto de partida con la Constitución Política de 1991. El enfoque participativo en los planes de desarrollo emerge dicha constitución, ya que se dio la apertura a la posibilidad para que la comunidad participe activamente en la definición y control de sus políticas públicas.

Con la Ley 134 de 1994 reglamentó los mecanismos de participación ciudadana y con ello le abrió el camino a los denominados presupuestos participativos, en palabras de Betancourt (2001) en el país se "*replanteó otra forma para impulsar la planeación a partir de crear un sistema de planeación que permitiera abrir espacios y procesos diferentes de participación al interior de las lógicas y las obligaciones de la planeación*" (Betancourt, 2001, p. 89). Con esta normatividad se estableció:

> El carácter obligatorio de los planes de desarrollo en los tres niveles de la Administración Pública (nacional, departamental y municipal), y creó el Sistema Nacional de Planeación. Ese mandato constitucional fue desarrollado por la Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica de Planeación, que definió los alcances, contenidos y procedimientos para la

> formulación de los planes de desarrollo nacionales, departamentales y 9locales. (González & Velásquez, 2010, p. 11)

Según Iriarte (1994) la participación ciudadana en temas ambientales es un tema que, aparentemente, debería ser abordado desde la perspectiva del derecho (p. 229); desde esta lógica la participación en palabras de (Rodríguez & Gómez Rey) puede contribuir como mecanismo para la asignación de derechos a los elementos de la naturaleza (p. 85), es decir que uno de los principales objetivos de los ejercicios participativos en la temática ambiental es la garantía al cumplimiento de los derechos ambientales.

Desde este enfoque se considera que la participación ambiental cuenta con tres elementos que son sumamente indispensables para su ejercicio (1) el acceso a la información, (2) el acceso a la justicia y, (3) el derecho específico a participar.

No es posible hablar del acceso a la participación sin considerar primero la posibilidad de contar con información suficiente para entrar a ser parte del escenario participativo, es decir, que el acceso a la información es un presupuesto indispensable de la existencia del derecho a participar. No es suficiente poder acceder a los escenarios y mecanismos de participación sin conocer previamente la información del asunto en el que se pretende incidir.

Por su parte, el acceso a la justicia implica que toda persona pueda acudir a os organismos judiciales cuando sus derechos de acceso a la información y a la participación han sido vulnerados. Particularmente en materia ambiental, el acceso a la justicia ha sido un instrumento efectivo para la protección del derecho a un ambiente sano en Colombia, ello a través de diversas acciones públicas tales como las acciones populares o las acciones de grupo entre otras. (Rodríguez & Gómez Rey, 2013. p 91)

En materia legal en Colombia, la preocupación por el ambiente se ve reflejado en la Constitución Política en el artículo 79 (aunque hay muchas más artículos destinados a la protección del ambiente), ya que en gran parte este artículo:

> Buscó garantizar a los ciudadanos la posibilidad de participar en las decisiones que puedan afectar su derecho a gozar de un ambiente sano. Por ello la participación ambiental viene promoviéndose, buscando la incidencia ciudadana en la toma de decisiones públicas y sobre los proyectos y programas referentes a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. (Rodríguez & Gómez Rey, 2013. p 91)

Desde esta perspectiva se puede constatar que aunque hay avances en términos de garantías para el ejercicio participación ambiental se requiere del pleno conocimiento de todo los mecanismos para la participación.

Autores como Corrêa (2009) consideran que:

> As audiências públicas, as conferências de meio ambiente e os conselhos de meio ambiente, são espaços e instrumentos que possibilitam a intervenção da sociedade civil organizada. A emergência dos conselhos de meio ambiente como instrumentos democráticos, com o objetivo de abrigar a participação da sociedade organizada e compartilhar a responsabilidade de administrar plenamente as questões da gestão ambiental, se funda na perspectiva de ampliar a democracia participativa, da transparência das decisões públicas e na descentralização do poder, historicamente centralizado. (p.374)

Frente a este panorama, se puede contemplar que en casos como el indagado por Gravano (2007),cuyo objetivo principal es el análisis teórico y metodológico respecto a la construcción del Plan Ambiental Urbano de Buenos Aires, demandado por algunas ONG`s al no haber cumplido un procesos participativo en

su elaboración, en este sentido se realizó un proyecto de investigación a para la generación de una se puede identificar que por los mecanismos normativos se pueden obtener garantías en materia del cumplimiento de los derechos ambientales.

Este caso es importante analizarlo en el sentido en que no solo se evaluaron las falencias en la elaboración de este plan Ambiental, sino que también desde un enfoque antropológico, se diseña una propuesta que posibilitara la facilitación del proceso de gestión participativa, tomando como elementos clave de la tarea la cultura organizacional y los imaginarios urbanos de los actores en juego.

Desde el derecho, se ha considerado que se debería asumir en Colombia un estado ambiental y social de derecho; para autores tales como Rodríguez & Gómez Rey (2013) el Estado Ambiental intenta ser:

> Una propuesta político-jurídica que supera la incapacidad del actual modelo político de Estado, que no garantiza la sostenibilidad ambiental de planeta, ni los ideales de libertad, igualdad y dignidad humana para todas las personas, que incrementa las desigualdades entre Estados, personas y sexos, que discrimina a los no propietarios y a la naturaleza (p. 72)

Estos autores dejan entrever que la participación además de ser un elemento clave de la planificación también es un mecanismo para el ejercicio y garantía de los derechos, articulado a los derechos a un ambiente adecuado.

En la siguiente tabla se mencionan los principales instrumentos normativos, en relación con el ambiente, la participación y la planificación que contribuyen a hacer un análisis integral sobre el acceso y garantía del ambiente desde un enfoque de derechos

Tabla 5. Normas en relación al ambiente, la participación y la planificación	
AMBIENTE	
Normas	**Contenido**
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos
Ley 99 de 1993	Se crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos
Decreto 1124/99	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
PLANIFICACIÓN	
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Decreto 879 de 1998	Reglamentación de Planes de ordenamiento territorial
Decreto 1504 de 1998	Reglamenta el uso del espacio público en los planes de ordenamiento territorial
Decreto 150 de 1999	Respecto a la vigencia de los Planes de ordenamiento territorial
PARTICIPACIÓN	
Administrativos	
Arts. 2, 7, 8, 10, 40, 79, 270, 330 de la Constitución Política de Colombia	Consulta previa con pueblos indígenas y grupos étnicos
Ley 99/93 (Art. 76)	
Dto. 1397/96	
Dto. 1320/98	
Dto. 1220 de 2005	
Arts. 40, 79, 270 de la Constitución Política de Colombia	Audiencias públicas ambientales
Ley 99/93 (Art. 72)	
Dto. 330/07	
Arts. 40, 79, 270 de la Constitución Política de Colombia	Intervención en los procedimientos ambientales
Ley 99/93 (arts. 69, 70)	
Arts. 40, 70, 270 de la Constitución Política de Colombia	Participación en los procesos de planificación ambiental

Ley 99 de 1993 (Parágrafo 1, art. 11, 13, 26 Literales f y g, 64)	
Res. 128/00	
Res. 389/00	
Dto. 1523/03	
Dto. 606/06	
Dto. 330/07	
Arts. 23, 79 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 99/93 (art. 74)	
Arts. 17 de la Ley 23/73	Derecho de petición
Judiciales	
Art. 86 de la Constitución Política de Colombia	
Dto. 2591/92	
Dto. 306/92	Acción de tutela
Dto. 1382/00	
Dto. 1382/00	
Art. 87 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 393/97	Acción de cumplimiento
Art. 88 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 472/98	Acción popular
Art. 88 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 472/98	Acción de grupo
Art. 40, Inciso 6 de la Constitución Política de Colombia	
Art. 84 Código Contencioso Administrativo	
Dto. 2304 de 1989	Acción de nulidad
Arts. 4, 40 Inciso 6, 241 de la C.N	
Dto. 2067/91	Acción de inconstitucionalidad

Políticos	
Arts. 40, 103, 106 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (art. 2).	Iniciativa popular legislativa normativa
Arts. 40, 103 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (arts. 3-5)	Referendo
Arts. 103 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (art.6)	Revocatoria del mandato
Arts. 40 y 103 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (art.7)	Plebiscito
Arts. 40 , 103 y 105 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (art.8)	Consulta popular
Art.109de la Constitución Política de Colombia	
Ley 134/94 (art.9)	Cabildo abierto
Arts. 103, 258, 259 de la Constitución Política de Colombia	
Ley 131/94	
Ley 403/97	Voto

Fuente: Elaboración propia. A partir de Rodríguez & Muñoz Ávila, 2009

2.6 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN: ACERCAMIENTO AL CASO DEL "PROYECTO DILUYENTE 120"

La presentación del caso se centra en la movilización socio ambiental que surgió en los últimos años, en respuesta a la proyección y licitación del proyecto Diluyente 120 por parte de la empresa CENIT (Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.) quien brinda sus servicios a ECOPETROL. Dicho proyecto consistía principalmente en la construcción de una estación de re-bombeo con la construcción de dos poliductos cada uno de 7.7 km, para transportar petróleo pesado diluido con nafta, los cuales cruzaran un territorio de recarga hídrica y ecosistemas andinos, terrenos caracterizados por ser inestables dado que se encuentran atravesados por una falla geológica. Los poliductos referidos transportarían nafta (producto altamente riesgoso por ser inflamable y cancerígeno), gasolina y ACPM.

Por parte de empresas como ECOPETROL, las razones de construir el proyecto de "Diluyente 120" radican fundamentalmente en la ampliación para la oferta de combustible contemplada en el gran Mega proyecto del Poliducto de Oriente. Esta obra e inició en 1997 y concluyó en el 2003. Sin embargo a la fecha del 2008, no había entrado en funcionamiento porque los requerimientos de gasolina de la capital no tuvieron un alza, sino que se han reducido durante los últimos años.

Este ducto tiene una extensión aproximada de 273 kilómetros de longitud, entre los departamentos de Santander, Boyacá y Cundinamarca; Según ECOPETROL, hubo 3 razones fundamentales para hacerlo:

La necesidad de una ruta alterna al poliducto Puerto Salgar-Mansilla, la posibilidad de incrementar el almacenamiento de combustible del país en 710.000 barriles y la de aumentar entre 40.000 y 60.000 barriles diarios la capacidad para atender la demanda de combustible de Bogotá.

En cuanto a las instalaciones, ECOPETROL contemplaba que La estación de re-bombeo no tendría ni TEA ni tanques de almacenamiento de combustibles. Se iba a construir "un tanque de almacenamiento de agua y otro para el sistema de relevo. El tanque de relevo estará vacío y su eventual funcionamiento se presenta en casos como tareas de limpieza de la línea".[18]

Ante las implicaciones sociales, económicas y ambientales que conllevaba la realización de un proyecto de tal magnitud, la comunidad del municipio en su conjunto decidió emprender una lucha para la defensa de sus derechos ambientales, a través de la protesta y movilización social.

Dada esta problemática, se desarrollaron distintos mecanismos por parte de grupos organizados con la colaboración de la administración local, colegios y ambientalistas para hacer un llamado a las autoridades ambientales regionales y nacionales como la CAS (Corporación autónoma de Santander) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre los posibles riesgos que se iban a producir en el territorio con la construcción de esta estación.

Ante el desarrollo de este proyecto, la respuesta de la comunidad fue negativa para estas empresas, en el sentido en que desaprobaban la construcción de la estación de re-bombeo; bajo el grito de "agua sí, petróleo no":

> Los habitantes de Puente Nacional realizaron una protesta en contra del proyecto Diluyente 120 que adelantaba la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. Aprovechando la reciente conmemoración del Día del Medio Ambiente, con pancartas de rechazo la comunidad salió a protestar por las obras que se adelantan y que según ellos afectarían los nacimientos de agua.

[18] Información encontrada en http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/web_es/ecopetrol-web/our-company/about-us/what-we-do/transport/proyecto-de-transporte-diluyente-120. Consultado en Octubre de 2015

La marcha fue convocada por varias instituciones educativas y se contó con la participación de habitantes de las veredas que se verán impactadas con el proyecto y demás comunidad en general. María Cecilia Gamboa, una de las participantes en la actividad manifestó que no está de acuerdo con el proyecto porque afectaría la parte alta y el casco urbano del municipio. Otros habitantes denunciaron que por la realización del proyecto se están destruyendo áreas arborizadas, lo que ha encendido las alarmas en las comunidades veredales afectadas. [19]

[19] Información encontrada en http://www.vanguardia.com/santander/velez/266294-puente-nacional-dice-no-al-proyecto-diluyente-120. Consultado en Octubre de 2015

3. MARCO METODOLÓGICO

El proyecto de investigación aquí relacionado, está enmarcado en los parámetros de la investigación cualitativa ya que se pretende indagar en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan" y que comprenden el estudio, uso y recolección de una variedad indeterminada de materiales empíricos que procuran describir los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos.

Los métodos de "análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto relacionados" (Vasilichis, 2006, p. 25) seleccionados en este estudio están discriminados según los objetivos planteados, por consiguiente, para el primer objetivo específico se tiene contemplado el análisis de contenido, este método busca

> Descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido (Gómez Mendoza, 2000)

Su aplicación en este trabajo de grado se direccionó hacia la conceptualización de la participación en los planes de desarrollo de los periodos de los periodos de gobierno referenciados en este objetivo.

Para realizar este análisis se utilizó la técnica de categorización inductiva y codificación, proceso que implica un ejercicio de "inmersión progresiva en la información escrita, el cual comienza con el fraccionamiento de universo de análisis en subconjuntos de datos ordenados por temas para luego recomponerlo

inductivamente en categorías culturales que reflejan una visión totalizante de la situación estudiada". (Bonilla- Castro & Rodríguez, 1997 p.134)

> Para complementar la información se realizaron entrevistas estructuradas a autoridades locales y organización sociambientales presentes en el municipio, ya que la entrevista al ser definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), permite a través de las preguntas y respuestas, lograr una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a una tema; en la entrevista semiestructura "el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)*"* (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.418)

Para el segundo objetivo específico se realizaron entrevistas a líderes comunitarios y/o presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas, ya que este instrumento se emplea para la medir la firmeza de las opiniones de los individuos acerca de los fenómenos, o para determinar las categorías o "puntos de acuerdo" que estructuran la vida de los participantes [20]

Para la consecución del tercer objetivo re realizo una revisión documental de experiencias, estrategias y metodologías de participación que posibiliten plantear una propuesta para visibilizar la importancia de dicha temática en la planificación ambiental, por ende se recurrirá a técnica de revisión documental en donde se obtienen los datos por medio de documentos; se trata de una revisión de informaciones, documentos escritos, estadísticas, mapas, periódicos, obras literarias,

[20] Tomado de: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/MariaIsabelZamora-Introduccion%20a%20trabajo%20comunitario-1/trabajo-comunitario.pdf). Consultado en Junio 25 de 2016

etc. recogidos y elaborados por distintas personas u organizaciones o instituciones que se utilizan con un objetivo determinado en la investigación. [21]

Se anexan los formatos de los instrumentos con las entrevistas realizadas a los diferentes actores, que serán utilizados en el trabajo de campo, para la obtención de datos que permitirán consolidar el desarrollo, a partir de la información obtenida como resultado de las entrevistas.

[21] Tomado de: http://tecnicaymetodologia.wordpress.com/2008/10/01/descarga-gratuita-del-cuadernillo-detrabajo-de-tecnicas-de-la-investigacion-cientifica/. Consultado en Junio 25 de 2016

4. RESULTADOS

4.1 PRIORIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Dada la complejidad del territorio del municipio de Puente Nacional – Santander en términos de extensión y densidad poblacional, en esta investigación se tuvieron en cuenta algunos criterios para la selección de veredas claves en las temáticas relacionadas con la planificación ambiental y participación comunitaria. Los criterios escogidos fueron: la existencia de problemas ambientales, el Desarrollo de proyectos PRAES, la presencia de conflictos ambientales, la presencia de organizaciones socio- ambiental y las determinantes ambientales.

Para la selección se asignó un puntaje de 1 a 10 según el impacto que se genera o la importancia del aspecto en la planificación ambiental. El ejercicio dio como resultado la priorización de tres veredas del municipio y el casco urbano, en las cuales, a partir de los contactos preliminares y por el efecto denominado "*bola de nieve*" se contactaron algunos de los actores en relación a los temas tratados en este estudio.

La red inicial de contactos se amplió de manera progresiva a partir de la interacción y entrevistas con otras personas en diferentes escenarios y eventos, lo que permitió identificar las personas claves a entrevistar; desde esta perspectiva se logró consolidar una base de datos de líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, funcionarios, miembros del concejo y demás actores que contribuyeron con información valiosa para el proyecto de investigación. A continuación se presenta el análisis realizado para la priorización de estas veredas teniendo en cuenta información tanto primaria como secundaria. El puntaje prioritario surgió de este modo: Primero Vereda el Páramo, Segundo Casco Urbano, tercero Vereda Jarantivá y cuarto Vereda Robles.

Tabla 6: Criterios ambientales para la selección de las zonas de estudio					
Veredas/Área Urbana	**Criterios de Selección**	**Descripción**	**Puntaje***	**Total**	**Prioridad**
Casco Urbano	**Problemas ambientales**	Uno de los problemas ambientales que se puede identificar en el casco Urbano del Municipio de Puente Nacional está relacionado principalmente por la PTAR, ya que su inadecuada construcción en cercanías a un colegio público y residencias ha generado molestias por los olores del tratamiento de las aguas residuales. Otro problema que se puede identificar en el municipio es el inadecuado sistema de acueducto. "Claramente el casco urbano de Puente Nacional tiene parado su desarrollo por falta de cobertura tanto de agua potable como de alcantarillado. Se evidencia un racionamiento fuerte lo cual genera malestar a toda la población de Puente Nacional y afecta el comercio y el turismo" (EOT, 2015, p.230). Sobre el problema del acceso no continuo al agua, solo se tiene conocimiento de este a nivel de casco urbano, ya que se desconoce el estado de los acueductos veredales.	6	17	**2**
	Desarrollo de Proyectos Ambientales (PRAES) (PROCEDAS)	Aunque todos los colegios cuentan con los PRAES, solo unos pocos han trabajado en conjunto con la alcaldía para el desarrollo y capacitación de sus docentes en materia ambiental. Entre esos se encuentra uno de los principales colegios del casco Urbano. Esta iniciativa se venía liderando en la administración pasada, pero en el transcurso de este año se ha abandonado un poco esta labor.	5		
	Organizaciones socio-ambientales	La única organización ambiental registra en el municipio es Cabildo Verde; dicha organización ha liderado muchas iniciativas para la protección de los elementos naturales dada las proyecciones de grandes megaproyectos en el municipio	6		
Vereda Bajo Guamito	**Problemas ambientales**	En esta vereda se tiene conocimiento de un problema ambiental por el inadecuado manejo que tienen la industrias avícolas allí presentes, ya que han contaminado las fuentes hídricas y no tiene un tratamiento para la disminución de los olores que salen producto de esta actividad.	4	4	**8**
Vereda El Paramo	**Problemas ambientales**	Se evidencia una afectación en esta zona del municipio, sobre todo en el sector de Peña Blanca ya que existe explotación de los recursos y deterioro de los suelos del páramo, producto de actividades como los cultivos de papa en dichos suelos. También se ha generado deforestación de	7	25	**1**

		especies de flora nativa en esa área del municipio			
	Conflictos ambientales	Según el mapa de las concepciones mineras, para esta vereda se encuentra en proyectos dos contratos de concepción para la explotación de carbón. Hay que tener en cuenta que en esta vereda también ha sido área de influencia predilecta para el desarrollo de proyectos como el una planta de re-bombeo de Nafta por parte de Ecopetrol, "Diluyente 120". También está en el área de influencia de la línea de transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos de la empresa OCENSA y el gaseoducto TGI	6		
	Desarrollo de Proyectos Ambientales (PRAES) (PROCEDAS)	El colegio ubicado en esta Vereda desarrolla proyectos ambientales escolares sobre todo relacionados con la agroecología.	5		
	Determinante Ambiental	En esta vereda se encuentran el 1,35% del área del complejo de páramos Iguaque-Merchan delimitado en el 2012 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Humboldt	7		
Vereda Jarantivá	**Problemas ambientales**	Se tiene conocimiento de un problema ambiental por el inadecuado manejo que tienen la industrias avícolas allí presentes, ya que han contaminado las fuentes hídricas y no tiene un tratamiento para la disminución de los olores que salen producto de esta actividad.	4	10	**3**
	Conflictos ambientales	Dicha vereda también está en el área de influencia de la línea de transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos de empresas como OCENSA y el gaseoducto TGI así como en el área del proyecto Diluyente 120. En cuanto a concesiones, en esta vereda se ha otorgado una autorización temporal para la extracción de materiales de construcción	6		
Vereda Robles	**Conflictos ambientales**	Dicha vereda también está en el área de influencia de la línea de transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos de empresas como OCENSA y el gaseoducto TGI así como en el área del proyecto Diluyente 121. También se encuentra una planta compresora de gas de la Empresa TGI la cual al parecer ha causado la muerte de ganado, ruidos y daños al ecosistema. (Vanguardia, 2013)	9	9	**4**
Vereda Medios	**Conflictos ambientales**	Dicha vereda también está en el área de influencia de la línea de transporte de hidrocarburos líquidos	6	6	**6**

		y gaseosos de empresas como OCENSA			
Vereda Petaqueros	**Conflictos ambientales**	Contrato de concesión para explotación de Antracita	6	6	**6**
Vereda Culebrilla	**Conflictos ambientales**	Contrato de concesión para explotación de Antracita	6	6	**6**
Vereda Alto Cantano	**Conflictos ambientales**	Contrato de concesión para explotación de Carbón	6	6	**6**
Vereda Urumal	**Conflictos ambientales**	Contrato de concesión para explotación de Carbón. Esta vereda fue también área de influencia del proyecto Diluyente 120.	7	7	**5**
Vereda Alto Semisa	**Problemas ambientales**	En esta vereda se presentan problemas por el inadecuado manejo de la planta de compostaje, ya que no se tiene control sobre los olores que se emanan de dicho proceso, afectando a la población aledaña a dicha planta. También se tiene conocimiento de problemas de deforestación y ampliación de frontera agrícola	5	5	**7**

Fuente: Las Autoras

De acuerdo con la anterior priorización, las veredas en donde se realizó acercamientos a algunos pobladores y líderes comunitarios son: Vereda Montes, vereda Páramo y vereda Jarantivá y el Casco Urbano

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL- SANTANDER

Para hacer el análisis de la participación comunitaria en los procesos de planificación ambiental en el municipio de Puente Nacional, fue necesaria la construcción de instrumentos como la entrevista semiestructurada así como una matriz para el análisis de contenido de los Planes de Desarrollo referenciados.

Estos métodos nos permitieron identificar características propias de cada gobierno frente al enfoque de intervención en lo ambiental; también se logró obtener información para comprender en términos generales los avances, retos, desafíos y debilidades que tiene un municipio como este, entorno a la consolidación de

procesos participativos que incidan en la toma de decisiones y acciones por realizar, para la conservación del ambiente.

El número de entrevistas y los actores consultados fue el siguiente:

Tabla 7. Actores entrevistados

Carácter	Cargo	Instituciones/vereda que representan	Periodo de Gobierno en el cargo		Cantidad
			2012-2015	2016-2019	
Institucional	**Director**	Oficina de ambiente y Desarrollo Agropecuario		1	1
Institucional	**Concejales**	Concejo	2	1*	3
Institucional	**Patrullero**	Policía		1	1
Institucional	**Gerente**	Acueducto		1	
Comunitario	**Presidente de Aso juntas**	Casco urbano		1	1
Comunitario	**Poblador**	Casco urbano	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Casco urbano	No aplica		1
Comunitario	**Líder comunitario**	Páramo	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Páramo	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Páramo	No aplica		1
Comunitario	**Presidente JAC**	Montes	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Montes	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Montes	No aplica		1
Comunitario	**Presidente JAC**	Jarantivá	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Jarantivá	No aplica		1
Comunitario	**Poblador**	Jarantivá	No aplica		1
Comunitario	**Organizaciones Socio-ambientales**	Casco urbano	No aplica		1
TOTAL					18
* Se realizó la entrevista a un Concejal el cual ha estado en los dos periodos de gobierno de referencia					

Fuente: Las Autoras

4.3 ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN PUENTE NACIONAL

Teniendo como punto de partida que cuando se habla del enfoque de una acción determinada, se está haciendo referencia a la mirada particular que se tiene para la realización de esta, se pudo identificar que en lo referente a los documentos de los Planes de Desarrollo Municipal PDM 2012-2015 y 2016 -2019 existen ciertos determinantes con respecto a los planteamientos que dan cuenta del ideal de gobierno a desarrollar en estos periodos.

El análisis de contenido utilizado para la identificación de los enfoques, partió de la siguiente pregunta orientadora: "¿A qué hace se hace referencia cuando se habla de participación, comunidad y participación comunitaria en el documento?" y tomó como criterios las tres tipologías de participación comunitaria tal como pueden ser concebidas por las instituciones estatales las cuales, ya sea como elemento estratégico, táctico o de colaboración, retomadas en los primeros capítulos, se pudieron obtener los siguientes análisis con respecto a los planteamientos en los apartados relacionados con la presentación, misión, visión y escenario esperado contenidos en estos documentos.

En el análisis del PDM del periodo 2012-2015 se puede evidenciar que la importancia de la participación comunitaria es un tema que es resaltado constantemente en las presentaciones misión y visión de estos documentos.

No obstante tal como están planteados estos elementos dan cuenta de que la participación es concebida como un elemento que debe ser incentivado en algunas fases de la planificación, siendo un tema más de concertación y de consolidación de espacios de toma de decisiones, es decir la comunidad es vista como un elemento táctico.

Llama la atención que aunque no se haga referencia alguna en el escenario esperado sobre fortalecimiento de las organizaciones comunitarias o temas

relacionados con los indagados, en la visión del documento se resalte la necesidad de consolidación de un consenso comunitario sobre lo que se espera en un futuro para el municipio.

En cuanto al PDM 2016-2019, en relación a la concepción de participación, el enfoque de este Plan también está más orientado a propiciar escenarios en donde la comunidad participe en algunas fases específicas de estos procesos, principalmente la etapa de formulación mas no hace referencia a las otras fases de planificación, como por ejemplo la implementación de las acciones estructuradas

Se resalta de este apartado la identificación de potencialidades frente al trabajo ambiental y aunque no tiene referencia alguna en los apartados de misión, visión y escenarios esperados sobre la participación comunitaria, desde el comienzo se visibiliza que lo ambiental es una tarea relevante en el accionar de la administración municipal.

Las apreciaciones sobres estos temas producto de las entrevistas realizadas dan cuenta de que la participación comunitaria sigue siendo un tema más de un nivel básico en donde los pobladores aportan sugerencias, necesidades, en ultimas de colaboración.

Poder identificar el cómo las autoridades conciben la participación representa un punto de partida no solo para el análisis del como diseñan estos instrumentos de planificación, sino también para la construcción de propuestas que contribuyan a resignificar el concepto de participación y su nivel máximo de expresión, el cual es la gestión y gobernanza de las comunidades sobre sus elementos naturales.

4.4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO

Saber el estado de la participación en el municipio es unos elementos claves que se requieren realizar a la hora de formular estrategias para el fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios, ya que se requiere comprender las dinámicas que pueden estar incidiendo en que se considere que aunque hay algunas organizaciones, la participación sigue siendo escasa, sobre todo en materia ambiental.

PDM DEL 2012-2015 no contiene referencia alguna sobre como es el estado de la participación comunitaria en los temas ambientales, pero si se describe a modo general, cuantas organizaciones comunitarias existen y que tan necesario es incentivar la participación el desarrollo de la planificación municipal.

Un elemento a considerar está relacionado con la inclusión de la mujer en los espacios de poder y decisión formal. Al resaltar esto se puede evidenciar un interés por parte de las autoridades locales para garantizar no solo la participación sino esta hacerla desde un enfoque diferencial.

Tal parece que el tema de la participación comunitaria sigue siendo un punto en la agenda de los planes de desarrollo, ya que desde el 2012 que fue formulado el plan de ese periodo de gobierno hasta el 2016 con el plan vigente, no se evidencian avances frente a estas problemáticas.

Se identifica en este apartado del PDM 2016- 2019 que si bien se reconoce que la participación es escasa y representa un reto para la planificación del territorio, el texto ya incorpora conceptos tales como gobernanza, es decir, que desde lo institucional probablemente estén proyectando acciones concretas para mejorar la capacidad de autogestión de las comunidades en función de la conservación de sus elementos naturales, en este caso el agua.

Un avance significativo es la identificación de aquellas asociaciones campesinas y veedurías ciudadanas que han estado trabajando en pro de la conservación del ambiente.

En lo referente a las entrevistas, instituciones como la Policía, reconocen que aunque falta incentivar en la comunidad de Puente Nacional una cultura de participación, por lo menos si se ha evidenciado que las comunidades asisten a las actividades programadas por instituciones como esta y que a su vez se han dado expresiones y movilizaciones para la protección de los derechos ambientales de las comunidades, en contra de proyectos de extracción y/o tratamiento de hidrocarburos.

Es aquí donde se hace visible la importancia de dinamizar la participación en las comunidades estructurada en procesos y no solo como producto de alguna manifestación coyuntural.

4.5 ANÁLISIS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Este último aspecto relacionado con la implementación de lo diseñado en los planes de desarrollo, cobra gran importancia en el sentido en que no solo se parte de identificar lo que se proyecta en el contenido del documento, sino que también a través de las entrevistas, se recolecta información de primera fuente, pues es la comunidad la que permanentemente esta, ya sea por medio del control en la rendición de cuentas y/o en las conversaciones de vecindad, verificando los avances y falencias de las autoridades locales en la ejecución de su plan.

Es así como se puede evidenciar que el PDM 2012-2015, en lo que corresponde con este apartado, la participación es vista como elemento estratégico, es decir que desde las mismas estrategias que se llevaron a cabo para la construcción de

este plan, hasta el diseño de las estrategias, se procuró que la comunidad estuviera inmersa en todas las etapas del proceso.

Las estrategias más utilizadas para el diseño de este plan fueron: mesas participativas, talleres en los cuales se realizó mapeos sociales y un árbol de problemas, así como la aplicación de encuestas. Aunque no estructuraron programas específicos en el eje estratégico de la dimensión ambiental en relación al fortalecimiento comunitario, las autoridades locales si tenían proyectado el fortalecimiento de las organizaciones, procurando garantizarles su incidencia en la planificación municipal como actores claves no solo en el desarrollo del municipio, sino actores que tiene derechos a la colectividad.

Lo anterior es sumamente importante dado que se evidencian avances en la manera en como es concebida la participación, pero sobre todo en la forma en que desde lo institucional se puede aportar para consolidar escenarios comunitarios participativos como procesos dinámicos y cambiantes

Al contrario del plan 2012 -2015, en el plan de desarrollo vigente la comunidad, en lo que corresponde al desarrollo de procesos de panificación, sigue siendo un elemento solamente colaborativo puesto que si bien se tiene en cuenta lo que la población plantea para la construcción de este instrumento, no se trata de involucrar a las comunidades en todas las fases de los procesos.

Dado que no se especifican claramente las estrategias utilizadas para la formulación de este plan, se puede deducir que se llevaron a cabo solo reuniones en las cuales la comunidad informó acerca de sus necesidades prioritarias en cada una de las veredas.

También se puede decir que no son claros los programas ni las metas que se plantean en el documento, sobre todo en lo que se hace referencia, a la consolidación de una política municipal para la gestión adecuada del territorio y la inserción de la comunidad en esta política.

Se puede vislumbrar que en el actual plan de desarrollo, una de las falencias evidentes está relacionada principalmente con falta de definición de proyectos por cada dimensión. En lo ambiental, lo planteado hasta el momento gira en torno a la consolidación de municipio verde, pero no se tiene un panorama general sobre problemáticas y conflictos ambientales, ni mucho menos claridad sobre el estado de los ecosistemas.

No obstante se puede rescatar de este documento, el intento por las autoridades locales de incorporar temáticas como el cambio climático, ya que si bien hacen parte de los objetivos de desarrollo sostenible, es interesante ver como medianamente se han incorporado programas para el fortalecimiento del conocimiento a nivel local frente estos temas que tiene gran repercusión y afectación a nivel global.

Es en este sentido que se requiere de una visión más integral de la participación, ya que esta debe ser considerada como un elemento estratégico por su alto potencial para la consolidación de un desarrollo local, que parte principalmente de la identificación de los problemas y potencialidades presentes en el territorio.

Al hacer las entrevistas con algunos actores institucionales y comunidad en particular, se puede identificar que si bien si se han adoptado algunas estrategias para que en la formulación de los planes de desarrollo se tengan en cuenta apreciaciones de los habitantes, estas se quedan solo en esta etapa del proceso, es decir la formulación, ya que se desconoce si se han realizado algún tipo de procesos en donde las comunidades formulen y ejecuten sus proyectos ambientales.

Frente a este tema se identifica que en los últimos años las administraciones municipales le han estado apuntando al desarrollo de programas de reforestaciones y recuperación de nacederos de agua, siendo esta una de las

prioridades que más se resaltan al momento de indagar por acciones que se deban desarrollar en el municipio.

Para el fortalecimiento de la planificación ambiental se requiere mejorar los mecanismos para el monitoreo y seguimiento de las acciones desarrolladas dado que en ocasiones, estas no llegan a los objetivos esperados y/o responden a fenómenos coyunturales sin que hayan construcciones de procesos a largo plazo.

Otro de los elementos fundamentales identificados que se deben potenciar para el desarrollo de una eficaz planificación ambiental participativa, son los distintos mecanismos que dispone la alcaldía para la divulgación de la información

El fortalecer los mecanismos de divulgación de la información se puede leer desde dos ámbitos; como punto de partida para incentivar la participación de la comunidad en la gestión ambiental o como punto de llegada en el cual la población reconoce el trabajo que ha realizado para la conservación del ambiente.

El papel que juega la educación ambiental es vital, en el sentido en que posibilita que las y los pobladores tomen conciencia sobre la importancia ecológica del municipio; lo anterior supone un trabajo articulado entre la Secretarías e instituciones establecidas para el desarrollo de estrategias que fortalezcan la participación en la comunidad en pro del ambiente.

4.6 PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE PROBLEMAS Y PARTICIPACIÓN

Siendo la planificación ambiental un escenario de interlocución para la intervención en las distintitas problemáticas presentes en el territorio y teniendo como reto la construcción de una propuesta metodológica que presente alternativas para dinamizar la participación de toda la comunidad en estos procesos, se hace necesario realizar una descripción sobre las distintas percepciones que tienen algunos habitantes de las veredas del muestreo, sobre el ambiente, sus elementos constituyentes y las problemáticas ambientales identificadas en el municipio y en las veredas; esto junto a la comprensión de la debilidades y fortalezas de instrumentos como los planes de desarrollo, así como el reconocimiento de las potencialidades actuales del municipio, nos dará lineamientos esenciales para consolidar estrategias en pro del desarrollo local municipal.

En este sentido se logró identificar por medio de las entrevistas realizadas, que dentro de las razones atribuibles al porqué de la importancia del medio ambiente, la mayoría de los y las encuestadas señalan que del Medio Ambiente depende la vida, la salud y el futuro de los seres humanos, sin el ambiente no sería posible la vida, por ende es vital cuidarlo para que no se acabe. Este tipo de nociones predominan en la actualidad dado que más allá de los daños que se puedan producir a la naturaleza, el no cuidar el ambiente compromete la existencia de los seres humanos.

Sin bien estas consideraciones contribuyen y suscitan el interés de la población por emprender acciones para la conservación del ambiente, se requiere el fomento de otro tipo de nociones que posibiliten comprender el valor intrínseco de ambiente y no exclusivamente por la utilidad que no presta.

En relación a las problemáticas ambientales señaladas, con respecto a algunos elementos naturales (Agua, suelo, bosques) tanto en la vereda como en el municipio, las respuestas que nos dieron posibilitaron comprender el cómo la población identifica y entiende por problemática ambiental, sobre todos sus causas y afectación a la vida cotidiana, así como los problemas ambientales específicos que se presentan en los elementos naturales.

La mayoría de actores entrevistados coincidieron con los siguientes problemas ambientales en el municipio:

Tabla 8: Problemáticas ambientales identificadas en el municipio de Puente Nacional - Santander

Elementos	En el municipio
a. Agua	Este elemento se ve afectado por los residuos sólidos que van a las fuentes hídricas, además que en algunas partes no se presenta potabilidad para su consumo. El descuido de los nacimientos así como la tala de árboles en las rondas de las quebradas y ríos también han sido identificados como afectación generales en el municipio.
b. Suelo	Con respecto al suelo, una de las problemáticas que habría que intervenir es el mal manejo que se le da a los herbicidas en cuanto a su aplicación así como la disposición final de contenedores. Llama la atención que también se ha identificado la ganadería como una actividad que genera compactación y deterioro en este elemento.
c. Bosques	Ya se señaló con anterioridad que se ha evidenciado tala de árboles en las rondas de los ríos, pero no solo estas áreas son afectadas, en las veredas todavía se tiene la leña y la madera como fuente para la generación de energía o combustible en la concina por lo que su uso todavía se hace en grandes proporciones.
d. Fauna (animales)	La caza ilegal de especies como la nutria, es una de la constante en el municipio.
e. Flora	En cuanto a la flora, no se identifican problemáticas mayores con respecto a este elemento o no se tiene claridad de las problemáticas que se pueden presentar por ejemplo con la especies invasoras como el retamo espinoso
f. Aire	Frente al aire, las personas entrevistadas consideran que el principal problema es la contaminación que genera la planta TGI en la vereda Montes. Según esta percepción, la TEA instalada ha ocasionado cambios en los ecosistemas como contaminación en el aire, desaparición de especies y cambios en la luminosidad de esta área.

Fuente: Las Autoras con base en las entrevistas

Cabe mencionar que las principales causas de estos problemas siempre están articuladas a la falta de conciencia de las comunidades sobre los elementos naturales. También se resalta el poco interés de las administraciones municipales en el emprendimiento de acciones para la conservación y protección de los elementos naturales. De las problemáticas señaladas, las que son más importantes o requieren intervención son aquellas que están asociadas a los elementos agua y aire, siendo identificada su principal fuente de afectación la planta compresora de gas de TGI ubicada en la Vereda de Montes.

Llama la atención sobre este asunto, que no solo la población de esta vereda es la que identifica este problema, así mismo lo han hecho algunas otras personas entrevistadas, lo que permite comprender que estos impactos son de gran conocimiento al nivel municipal y sus afectaciones son tema de preocupación que demandan intervención urgente por parte de la comunidad.

Frente a este asunto las responsabilidades de implementar un trabajo en conjunto recaen principalmente en los funcionarios de TGI quienes tienen la obligación de desarrollar acciones de mitigación del funcionamiento de la planta. Asimismo es tarea de las autoridades locales y de la comunidad, velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos y estar al tanto de las novedades frente al desarrollo de los proyectos que se requieran para mejoramiento de la salud ambiental regional.

Es importante resaltar que una las mayores riquezas naturales que tiene el municipio, identificadas en las entrevistas, es el recurso hídrico; siendo así, el agua puede ser uno de los elementos transversales para el desarrollo de proyectos para la conservación del ambiente, teniendo en cuenta no solo se es visto como fuente de vida, también es un elemento al cual se asociación los demás, dado que no se puede hablar de recuperación de nacimientos de agua sin

un acción destinada a la protección de los bosques, fauna y flora que de ahí también dependen.

Con estos resultados se evidencia claramente que las problemáticas ambientales son un tema de preocupación para la comunidad porque afecta notoriamente la armonía, bienestar y salud ambiental; el propender por la construcción de espacios de dialogo y participación en donde no solo se busquen las soluciones a las problemáticas ambientales sino que también se abordan mecanismos para la prevención del deterioro ambiental, es uno de los pasos fundamentales a tener en cuenta en la planificación ambiental municipal.

La responsabilidad en la solución de problemáticas ambientales no recae en una sola entidad u organización, sino más bien es un compromiso de todos los actores sociales e institucionales presentes en el municipio, que de una u otra manera intervienen en la preservación o afectación (ya sea por actividades como la agricultura, ganadería o en la construcción de proyectos de grandes dimensiones como es el caso de las gaseoductos y poliductos) del ambiente.

Es por esto que se debe impulsar desde ya, una cultura ciudadana que tenga como visión de futuro, la constante construcción colectiva de su territorio, partiendo del reconocimiento de sus potencialidades, la garantía de los derechos, el acceso a un ambiente sano y mejores oportunidades para la sostenibilidad de las condiciones necesarias para una vida digna de sus habitantes. Para alcanzar la finalidad de esta apuesta social y ambiental, es prioritario romper con esos esquemas de pensamiento que asocian el progreso de un municipio al accionar de un determinado gobierno, tal como se identificó en las respuestas dadas en las entrevistas al momento de indagar por esa percepción de su visión prospectiva del municipio.

4.7 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

Los actores de la planificación ambiental según el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional IDEA son todos aquellos que pueden intervenir en el mejoramiento y conservación del ambiente y los recursos naturales o en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, contribuyendo a mantener un ambiente sano como lo manda la Constitución Política de Colombia. También son actores importantes lo que directa o indirectamente participan en la degradación, contaminación o agotamiento de los recursos naturales a través de sus actividades sociales, políticas y económicas[22]

Para este estudio se lograron identificar seis tipos de actores que pueden incidir en la consolidación de escenarios de planificación ambiental participativa de manera directa o indirecta del municipio de Puente Nacional; esta identificación se dio dada la revisión de algunos de los documentos de planificación ambiental (como los PLANES DE DESARROLLO y el EOT) existentes en dicho municipio, así como el sondeo general realizado en el trabajo de campo.

Si bien es cierto, la caracterización de actores es un trabajo que requiere de más tiempo en el sentido en que "*la construcción del mapa de actores no sólo busca definir con mayor precisión el marco de competencias y funciones de los diferentes actores relevantes, sino precisar los escenarios de trabajo, las agendas conjuntas que han de definirse y los posibles conflictos que suscita participar*" (Quijano Samper, 2009, pág. 17), esta estimación presentada, es un intento por visibilizar la necesidad de incorporar en la construcción de instrumentos como los planes de desarrollo "*los saberes individuales y colectivos, perneados por la cultura del municipio, el conocimiento generado por la experiencia, por la vivencia cotidiana y el liderazgo de los representantes comunitarios*" (Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia -IDEA-, 2004, pág. 37)

[22] Información encontrada en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/20119521/und_2/html/contenido_03.htm Consultada en Enero de 2017

Desde esta perspectiva las categorías y tipos de actores evidenciadas son:

Incidencia Directa: Son aquellos tipos de actores que su participación es de gran importancia en la construcción de los instrumentos de planificación ambiental ya que son fuente primaria de conocimiento e información acerca de lo elementos naturales presentes en el territorio, principales problemáticas ambientales evidenciadas, acciones desarrolladas y por desarrollarse en pro del ambiente en el municipio, entre otros más aportes que se requieren exponer en estos procesos. Los tipos de actores se clasifican en[23]:

- Entidades ejecutoras: Son las entidades que tiene la responsabilidad legal y normativa de asegurar el ambiente sano y en consecuencia, de garantizar la calidad ambiental y la sostenibilidad del desarrollo, por lo tanto su tarea primordial está en la planeación y orientación de las actuaciones, su control, seguimiento, veeduría, evaluación y ajuste, sobre la base de la sostenibilidad

- Sectores públicos que inciden la planificación ambiental: Son aquellas entidades públicas que se requiere de su articulación para la puesta en marcha de las acciones contempladas en la formulación y ejecución de los planes y proyectos del plan de desarrollo municipal

- Grupos comunitarios: comunidad organizada mediante juntas comunales, entro otros más grupos, que representan los intereses colectivos de los habitantes del municipio, urbanos y rurales, ciudadanos residentes habituales o temporales pero con sentido de identidad y raigambre local; constituyen la base social de este grupo de interés cuyas motivaciones en general favorecen la planificación ambiental municipal

[23] Información encontrada en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/20119521/und_2/html/contenido_03.htm Consultada en Enero de 2017

- Organizaciones de la sociedad civil, Centros de investigación y academia: A este grupo pertenece las organizaciones sin ánimo de lucro y centro de investigación como las Universidades que han hecho presencia en el municipio aportando conocimiento sobre el ambiente y su conservación así como el desarrollo de estrategias de educación y conciencia ambiental.

Incidencia Indirecta: Son aquellos tipo de actores que no participan directamente en la formulación y ejecución de planes de desarrollo, pero de manera indirecta pueden contribuyen a promover el desarrollo de estrategias que están contenidas en este instrumento. También hace parte de este grupo los sectores económicos que dados sus procesos productivos impactan negativamente el ambiente del municipio [24]

- Que pueden apoyar o promover la planificación ambiental: Dentro de este grupo se encuentran los medios de comunicación y los institutos culturales los cuales juegan un papel importante en la divulgación y acceso de la información, así como la apertura de espacios para el encuentro y la participación de los actores inmersos en la construcción del perfil ambiental

- Que impactan negativamente el ambiente: En este grupo se encuentran aquellos sectores productivos que de impactan negativamente el ambiente y han sido identificados como causantes de problemas ambientales; se requiere por parte de estos sectores obtener la información necesaria para lograr dimensionar de qué manera :

  "*Las tecnologías locales afectan el ambiente, igualmente deberá presentar alternativas para que la sociedad adopte tecnologías más*

[24] Información encontrada en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/20119521/und_2/html/contenido_03.htm Consultada en Enero de 2017

> *amigables con el sistema natural. Deberá además indicar la actual demanda de recursos naturales, bienes y servicios que se requieren en los procesos del sector productivo, de transformación de recursos naturales y de producción económica en el municipio*" (Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia -IDEA-, 2004, pág. 79)

Como bien se mencionó, la identificación de actores sociales e institucionales es un paso fundamental en la construcción de planes de desarrollo ambiental, en el sentido en que no solo se fijan responsabilidades en este proceso sino que además permite vislumbrar el tipo de acciones, metas y su contribución a la planificación ambiental del municipio.

4.7.1 Actores municipales de incidencia directa e indirecta en la planificación ambiental de Puente Nacional

Teniendo en cuenta las diferentes categorías anteriormente mencionadas con respecto a los actores municipales claves que inciden o pueden incidir en el desarrollo de procesos de planificación ambiental, es necesario puntualizar algunas de las ideas que se obtuvieron producto del desarrollo de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

En primer lugar, se logró identificar que hay actores que en materia ambiental son bastante reconocidos en el municipio por su accionar y manifestaciones que han desarrollado con la finalidad de proteger el ambiente, tal es el caso de Cabildo Verde. Esta organización cuyo origen se remonta con la oposición a un proyecto de un botadero que se pretendía construir en Puente en el año 2009, se ha ido posicionando a nivel local, como asociación de gran importancia en la toma de decisiones y acciones en defensa del territorio, teniendo en su historial de

accionar, el detenimiento de proyectos mineros y petroleros que se han querido realizar en el municipio.

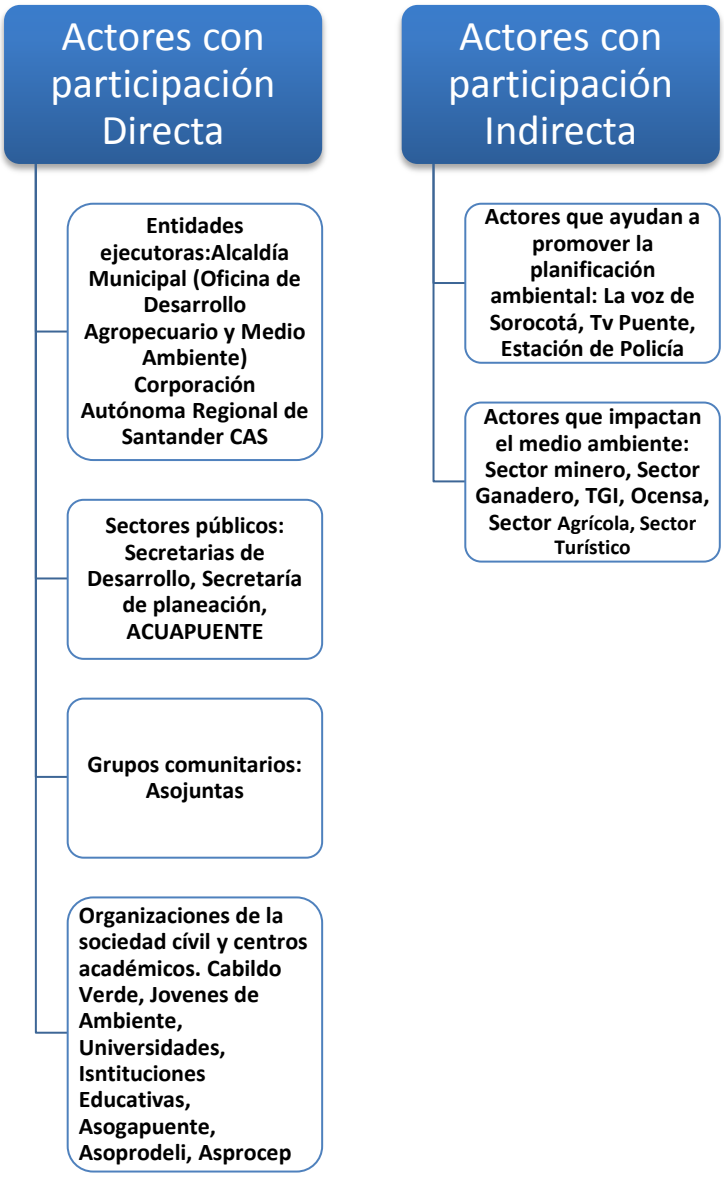
Aunque si bien existen más organizaciones en el municipio, Cabildo verde junto demás líderes comunitarios, son actores que por su conocimiento y trayectoria, pueden incidir de manera activa en el desarrollo de proyectos ambientales comunitarios. Para que estas organizaciones puedan consolidarse a largo plazo, es necesario del apoyo de las autoridades locales para que estas puedan estructurarse y proyectar sus acciones de manera intensiva y extensiva, no solo a nivel local, sino también a nivel regional y por qué no, nacional.

En segundo lugar, con este trabajo también se pudo identificar que instituciones como la Policía Nacional o el acueducto municipal, son entidades que por sus campos de intervención, han consolidado poco a poco trabajos comunitarios en pro del ambiente. Aunque se requiere que por un lado, la policía se apoye en las autoridades locales para la sensibilización en temas de delitos ambientales, y el acueducto por su parte, se estructure como una institución articulada con los acueductos veredales (ya que actualmente el acueducto solo tiene injerencia a nivel urbano), se puede entrever que estos dos actores, pueden llegar a ser un gran apoyo en la consolidación de procesos de planificación ambiental , por lo tanto se requiere que sean integrados en la formulación y ejecución de instrumentos tales como EOT y Planes de Desarrollo.

Por último, una de las fortalezas en que tiene esta categorización de actores es que logra incluir los sectores que dentro de su cadena de producción, causan impactos al ambiente. Si bien la entidad más reconocida en Puente Nacional es la planta de TGI, se debe buscar una articulación con estos actores para que apoyen procesos en materia ambiental, no como un requisito de responsabilidad empresarial, sino como entidad que procure generar las mayores y mejores condiciones sociales, económicas y ambientales en el territorio donde hace

presencia. En este orden de ideas, a continuación se resaltan los actores identificados en este trabajo de grado.

Figura 5. Actores clave de la planificación ambiental participativa en Puente Nacional



Fuente: Las Autoras

4.8 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Basados en la noción de que la finalidad de la participación comunitaria en estos escenarios, esta direccionada hacia la gestión territorial de sus recursos, en la cual diversos actores públicos y privados y de la sociedad civil, desarrollan un conjunto de esfuerzos específicos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable el medio ambiente" (Rodriguez Becerra & Espinoza, 2002, p.7), en este apartado se realizó una identificación de las debilidades y fortalezas relacionadas con la gestión institucional y la interrelación con las organizaciones comunitarias para el diseño y formulación de acciones en pro del bienestar ambiental. En este contexto los resultados fueron los siguientes:

Como se puede observar en la matriz de evaluación de la gestión ambiental del municipio de Puente Nacional, la ponderación, a modo general fue de 3.5 puntos, es decir que se puede afirmar con propiedad, que el municipio de Puente Nacional tiene un puntaje regular en el desarrollo y control de acciones correspondiente a la gestión ambiental, labores cuya responsabilidad de realización recae principalmente en la instituciones y autoridades locales.

Una de las principales carencias del municipio, con calificación de 3.0, es la característica en la cual se verifica que el municipio tenga consolidados los instrumentos de planificación como la agenda ambiental, la cual está diseñada para que en ella se realice la descripción sobre el estado de los ecosistemas y la identificación de problemáticas ambientales a intervenir. Carecer de estos instrumentos es un aspecto negativo ya que no solo se encuentran organizados los datos sobre el ambiente, sino que impide saber a ciencia cierta el estado real de los ecosistemas.

Otro aspecto que influye en este negativo resultado, es la falta de inclusión de las dichas temáticas en los esquemas de ordenamiento territorial y la ejecución de los programas y proyectos que se deben diseñar para esta dimensión.

Teniendo en cuenta que un aspecto valorado como positivo en este ítem, es el alto compromiso de las autoridades locales, se requiere con urgencia la creación y puesta en marcha de estrategias por parte de la administración, para lograr fortalecer la capacidad institucional, a través de la consecución de todo tipo de recursos desde técnicos, hasta humanos y financieros, para así consolidar instrumentos de planificación que posibiliten la toma de decisiones y de acciones participativas en materia ambiental.

Lo anterior se puede realizar, dada la fortaleza identificada relacionada con la coordinación e interrelación que tiene el municipio con aquellas autoridades locales ambientales presentes en el territorio como la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y organizaciones ambientales, quienes han jugado un papel primordial en el seguimiento y control de los proyectos ambientales en la región.

Esta evaluación comprende un elemento más de carácter fundamental para el análisis de la gestión ambiental municipal y tiene que ver con el componente de participación ciudadana; si bien a modo general, en este instrumento se plantean unos indicadores mínimos para la aproximación a este componente, esta guía se queda un poco corta para hacer la calificación de los medios y herramientas que desde los institucional, se deben garantizar para consolidación de procesos de participación con las comunidades y de acuerdo a cada contexto.

En este sentido se requiere al momento de emplear este tipo de modelos de evaluación, ya sea en la academia o en un ámbito profesional, tratar de comprender más allá de estos indicadores, las complejidades de los territorios, las articulaciones entre de los actores sociales, políticos y económicos y las dinámicas del desarrollo

local y regional, para así lograr tener una visión más amplia de lo que implica la participación y de lo que se requiere para la consolidación de procesos de autogestión y gobernanza ambiental.

Teniendo en cuenta dichas consideraciones, el municipio de Puente Nacional al igual que los anteriores componentes, cuenta con un puntaje de 3.40 puntos en participación ciudadana. Para este resultado la cualidad es regular, lo que indica que hay aspectos de este ítem los cuales requieren de acciones prontas para fortalecer este componente, tales como la designación de días especiales para la celebración de eventos ambientales, vinculación de empresarios en el mejoramiento y utilización de tecnologías limpias, educación ambiental tanto comunitaria como en el ámbito de educación formal e informal y otras actividades que propicie escenarios de participación colectiva e institucional.

5. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN EN PUENTE NACIONAL

5.1 ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Habiendo ya desarrollado todo un abordaje teórico, metodológico y conceptual sobre la el tema de participación y planificación ambiental, este apartado contiene la descripción de algunas estrategias alternativas a modo de insumos, que puede contribuir a dinamizar la participación de las comunidades en temas ambientales.

Se hace referencia al concepto dinamizar en vez de incentivar, en el sentido en que como se ha venido observando y analizando a lo largo de este trabajo, hoy en día las comunidades de una u otra forma están siendo convocadas y accediendo a los mecanismos de concertación creados mediante ley para este fin.

Sin embargo, persiste el ideal de concebir que la participación de las comunidades esté orientada hacia la identificación de las necesidades más prioritarias, en vez de indagar sobre las problemáticas de fondo que las afectan e impiden un adecuado desarrollo local.

Lo anterior sumado a que no desarrollan otros métodos para la consolidación de escenarios de participación más allá de las reuniones y encuentros, permite considerar que se requieren con urgencia otro tipo de lineamientos para volver dinámica y cambiante la manera como en un contexto determinado, los actores se interrelación y actúan en dirección a un objetivo en común.

Desde esta perspectiva, lo que se quiere proponer es que la participación de las comunidades en la planificación ambiental sea fortalecida a través de tres estrategias fundamentales: Sensibilización, educación y capacitación[25].

[25] Las estrategias de sensibilización, educación y capacitación ambiental son retomadas y adaptadas a este proyecto de investigación de los contenidos de la Política Nacional para la Gestión Integral ambiental del suelo.

5.1.1 Sensibilización ambiental

Entendiendo el concepto de sensibilización articulado al concepto de concienciación[26] que habla del conocimiento de sí mismo con respecto al entorno, esta estrategia está orientada a propiciar en las comunidades dos prácticas fundamentales: la primera, identificar esos valores, actitudes y comportamientos que tiene la población con el ambiente. La segunda se centra más en la construcción de una visión de las problemáticas ambientales que nos rodea, que permita asentar los conocimientos adquiridos, identificar responsabilidades y asumir iniciativas hacia el cambio de actitudes.

Con el desarrollo de esta estrategia se quiere lograr que las comunidades reconozcan la importancia del compartir:

Objetivos, experiencias y responsabilidades, se establezcan conexiones que perduran más allá de un proyecto concreto y que pueden dar lugar a redes útiles para acometer nuevas iniciativas pro ambientales…lo que se plantea es favorecer la construcción de una comunidad viva, integradora, comunicativa, respetuosa y responsable, con capacidad de dar forma a su futuro.

La sensibilización ambiental es un punto de partida para consolidar en las comunidades, en palabras de Leff retomado por Eschenhagen (2008):

> Una racionalidad ambiental que no se trata de una racionalidad en el sentido moderno, sino de una refundamentación del saber sobre el mundo, ya no basada sobre la racionalidad logocentrista, economicista e instrumental-tecnológica moderna, sino basada sobre un diálogo de

---

http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_particpacion_al_ciudadano/Consulta_Publica/Politica-de-gestion-integral-del-suelo.pdf

[26] La concienciación ambiental es la unión de las palabras “conciencia”: conocimiento que tiene el ser humano de sí mismo y “medio ambiente”: el entorno que nos rodea, definiéndose entonces como: el conocimiento que el ser humano tiene del entorno que le rodea para cuidarlo. Ideas encontradas en: http://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/concienciacion-ambiental. Consultado en: Febrero de 2017

saberes y la Otredad, teniendo como principio la diferencia y la diversidad (p.5)

5.1.2 Educación ambiental

La educación ambiental como estrategia, tiene un valor esencial y primordial en la orientación a los individuos y las comunidades sobre la comprensión de la complejidad tanto del ambiente natural como el creado por el ser humano, para que:

> *Adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemática en los cambios climáticos; desde esta perspectiva la educación ambiental contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre diferentes regiones como base de un nuevo orden nacional para garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente. (Rengifo, Quitiaquez Segura, & Mora Córdoba 5)*

Conceptualmente hablando, la educación ambiental es entendida como:

> *El proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Este proceso debe generar en el educando y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, y de esta manera, propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, en una concepción de desarrollo humano que satisfaga las*

necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.[27]

Según el IDEA, en la medida en que esta educación propenda por enfatizar en la sensibilización ambiental para la construcción de actitudes y valores de responsabilidad y respeto hacia todas las formas de vida, se generará un cambio de comportamiento de los individuos y la sociedad frente a su medio que traspasa las aulas escolares para convertirse en una vivencia permanente haciendo más tenue la diferencia entre educación formal y no formal.

En este contexto la educación ambiental como estrategia para la conservación del ambiente y regida bajo los parámetros de la Política Nacional de Educación ambiental (Ministerio del Medio Ambiente 2002) que contempla los enfoques sistémico, complejo y pedagógico, requiere ser comprendida como una educación ambiental transversal, que no solo se limita el ámbito institucional, es decir los colegios, sino que también trasciende e involucra a toda la comunidad en general para "*lograr el mejor estado de desarrollo posible. Esto hace referencia a sistemas de valores sociales, es decir, a las prioridades que una colectividad decide para sus miembros y su futuro*" (p.20).

5.1.3 Capacitación ambiental

Teniendo en cuenta que la capacitación en materia ambiental, brinda los conocimientos y habilidades necesarias para llevar adelante las actividades de gestión de proyectos, articulando el conocimiento teórico y la práctica en relación a los temas que correspondan al rol de cada participante, esta estrategia es una herramienta necesaria en los procesos de planificación ambiental, en tanto se

[27] Ideas retomadas de la página del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Recuperado Mayo de 2015 (http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/04-queseentiende.htm)

genera una mejor comprensión sobre la conservación ambiental, así como la autosuficiencia de las comunidades y el bienestar colectivo.

La capacitación ambiental que se quiere impulsar en este proceso no es un ejercicio principalmente técnico, sino que conjuga elementos de educación y sensibilización en la cuales la base principal es el dialogo de saberes y la interlocución que se puede generar entre los distintos actores claves de estos procesos. Desde este enfoque, esta estrategia supone la realización de dos procesos: Por un lado la capacitación de profesionales que sepan desarrollar metodologías e intervenciones acordes con las particularidades de las comunidades. Por otro lado es vital que las organizaciones comunitarias adquieran herramientas para la gestión de sus proyectos, dados los amplios recursos que se pueden adquirir por medio de cooperación de entidades nacionales e internacionales, pero que requieren de acceso a herramientas cotidianas como el acceso a internet.

Desde esta lógica, la tres estrategias planteadas son el comienzo para la realización de intervenciones sociales con enfoques socio-ambiental, colaborativos, solidarios y críticos, orientados hacia un desarrollo local sustentables. Es así como los nuevos retos relacionados con los problemas medioambientales y con las necesidades de la población, permiten el surgimiento de otras formas de debatir, de imaginar, de utilizar de manera distinta las riquezas naturales y los talentos humanos con el fin de favorecer una acción humana más juiciosa en el mundo. La intervención socio-ambiental propone nuevas formas alternativas de actuar de los individuos, de las colectividades y de los grupos sociales, que van de lo social establecido (sus instituciones, sus leyes, su derecho), hacia lo social en formación (sus experimentaciones, sus iniciativas y formas de socialización, de solidaridad y de movilización de talentos y de conocimientos. (Maldonado González, 2013, pág. 78)

5.2 PROPUESTA METODOLÓGICA

Para la construcción de esta propuesta fue necesario una abordaje teórico-práctico de la realidad ambiental del municipio de Puente Nacional; aunque principalmente está dirigida a visibilizar una metodología afín con los propósitos de la planificación ambiental del municipio, en ella se debe resaltar también los principios y/o enfoques que sustentan esta estrategia.

Un enfoque esencialmente se trata de "un tipo de acercamiento estratégico a un problema, su comprensión o incidencia, puesto que constituye una visión particular o colectiva de un contexto o problema y la forma de abarcarlo con la intencionalidad de intervenir, cambiar y resolverlo" (Lavell, 2007, pág. 5), al mencionar que para la construcción de esta propuesta se van a tener en cuenta perspectivas desde los enfoques comunitarios y diferenciales, lo que se pretende es que se aborde las nuevas formas de construcción y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental, bajo perspectivas en donde se involucren todos los actores sociales e institucionales del municipio.

En cuanto al enfoque comunitario este responde, a la búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad en consideración a los componentes esenciales del desarrollo humano; otras de las grandes ventajas atribuibles a este enfoque, es que refuerza los sentimientos de arraigo y pertenencia de la comunidad, a partir de la consolidación de la identidad cultural local. La inserción de la comunidad como actor protagónico en la toma de decisiones y en la planeación propicia la toma de conciencia sobre las

responsabilidades en las problemáticas ambientales del contexto, pero también impulsa la elección de herramientas para su solución.[28]

En ultimas al hablar del enfoque diferencial dentro del marco de una propuesta lo que se intenta es que desde la intervención, se reconozca la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que desde los diferentes sectores e instituciones se formulen y desarrollen, para el mejoramiento de su calidad de vida; este enfoque es una estrategia que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades.29

En este contexto de consolidación de instrumentos de planificación ambiental, el enfoque diferencial en articulación con los otros dos enfoques, representa un punto de partida para dimensionar el trabajo a realizar junto con las comunidades del área rural y urbana en pro de la salud ambiental del Municipio, ya que posibilita el reconocimiento y la inserción de sectores sociales como el campesinado, las mujeres y la población infantil, quienes pueden y son capaces de aportar nuevas ideas dados su conocimientos, saberes y prácticas tan diversos y particulares.

Más que orientar la práctica, los enfoques hacen parte de un proceso que involucra no solo el desarrollo de un conjunto de acciones y estrategias para la conservación del ambiente, sino que también son marcos de referencia para la compresión sobre las relaciones que afectan a los ecosistemas y a los entramados culturales.

---

[28] Encontrado en: https://www.ammado.com/nonprofit/49370/articles/2606). Consultado en Febrero de 2017

[29] Encontrado en: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/Documento%20Enfoque%20Poblacional%202011.pdf

Si bien se toma como punto de referencia el Kit territorial diseñado por el Departamento de planeación Nacional para el año 2016, en donde se contempla alrededor de cuatro unidades para la formulación de planes de desarrollo: Diagnostico, Plan estratégico, plan de inversiones y seguimiento/evaluación, lo que se pretende con esta propuesta es que se pueda visibilizar que la participación comunitaria se puede articular más allá de la formulación del plan de desarrollo.

Para esto es necesario que no solo se contemple la inserción de las comunidades en la Unidad de Diagnóstico, tal como se presenta en dicha guía, también se demanda que todos los actores del proceso comprendan que:

Los saberes comunitarios requiere un espacio propio para estas reflexiones y una ruta de articulación con otros saberes, de modo que se produzca una verdadera conjunción enriquecedora (…) la participación de las comunidades puede darse en profundidad en la medida en que la población se encuentre preparada para hacerlo, en cuanto a los conocimientos básicos y las informaciones necesarias y también en cuanto a los instrumentos para acompañar y orientar la construcción de sus futuros, abriendo las rutas de la imaginación creadora y las propuestas de acción participativa. (Trellez Soliz, 2006, pág. 3)

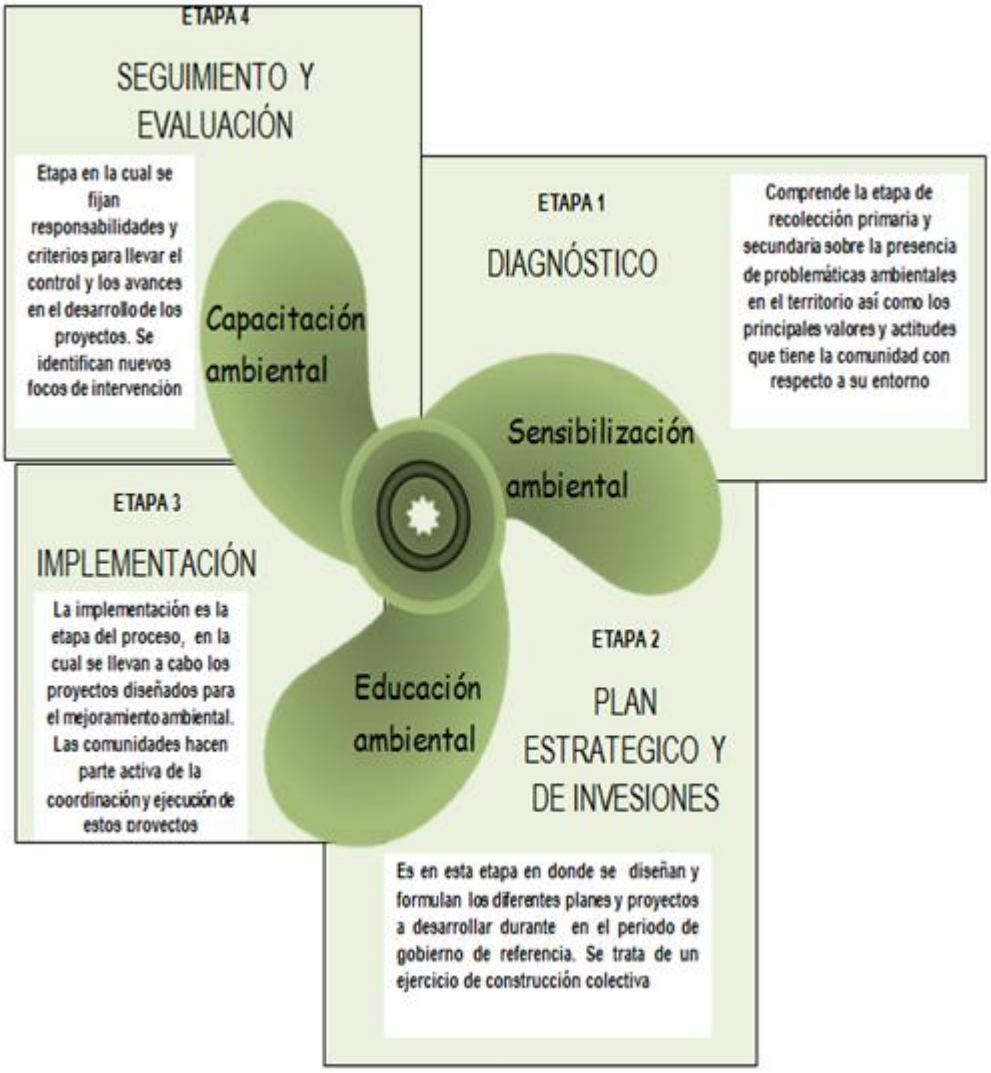
En este sentido, esta propuesta incorpora nociones de participación como proceso en el cual en cada etapa de la planificación ambiental, se van va generando las condiciones necesarias para el fortalecimiento organizativas de las comunidades; se parte de la idea de comprender que la sensibilización, educación y capacitación ambiental son las aspas de una gran hélice llamada proceso de planificación "*que al girar alrededor de un eje producen una fuerza propulsora*" [30], en este caso en un territorio determinado, se van consolidando dinámicas que potencian los

[30] Encontrado en: http://www.manualvuelo.com/SIF/SIF32.html. Consultado en:

saberes y las formas en que se puede intervenir en las problemáticas que afectan el ambiente.

El siguiente gráfico es una representación de la idea de planificación ambiental participativa:

Figura 6. Propuesta Metodológica de Planeación Participativa



Fuente: Las Autoras

5.2.1 Primera Etapa: Diagnóstico

Partiendo de un trabajo previo de divulgación de la información para que la comunidad esté informada sobre la importancia de la participación en la construcción de instrumentos como los planes de desarrollo, el equipo técnico a cargo del proceso en esta etapa procederá a recolectar la información secundaria existente acerca del municipio incluyendo:

Cartografía, estadísticas, estudios técnicos temáticos, variables cuantitativas y cualitativas existentes en las diferentes instituciones del municipio. Se analiza la información recolectada para explicar la situación actual, incluye análisis de causas y efectos de las situaciones que presenten conflictos ambientales, destaca lo positivo y señala lo negativo y sus causas, señala espacialmente las "Unidades territoriales ambientalmente homogéneas" y les define la jerarquía u orden de prioridades de actuación"(Palacio Tamayo, 2009, p.107).

Ahora bien para facilitar la recolección de la información ambiental, su organización y posterior análisis el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia -IDEA-, en su Guía metodológica (2004) ha propuesto un esquema que posibilita la organización de dicha información. En cuanto a la socialización de la información con la comunidad se sugiere hacer recorridos comunitarios y crear mesas de trabajo ambientales, recorridos dado que estas se constituyen como una

> Instancia de participación, desde las cuales se busca lograr objetivos a través de generar procesos de reflexión debate, concertación, diagnostico, planificación, educación, gestión y participación pública ambiental. Cabe resaltar que las mesas en sí mismas son altamente valoradas como espacios de gestión ambiental de abajo hacia arriba, para buscar la solución de problemáticas ambientales (…) las mesas de trabajo ambientales son un forma de participación ciudadana y comunitaria de los

> territorios, necesaria para desarrollar dinámicas encaminadas a fortalecer criterios de concepción ambiental y generar discusiones en torno a las situaciones existentes del territorio (Corporación Académica Ambiental, 2007, pág. 5)

La idea principal en esta etapa, es que las comunidades no solo sientan que de verdad están sido tenidas en cuenta con sus saberes, sino que esta es tan solo una de las primeras etapas de todo el proceso. Sensibilizar implica comprender al otro con quien se dialoga y permitir que se genere espacios para que todas las personas que estén dispuestas a participar, sientan una apropiación por su territorio y un interés real por trabajar por una visión comunitaria del ambiente.

Para hacer un diagnóstico en un municipio como Puente Nacional dada sus complejidades, pero sobre todo su extensión geográfica, se requiere incentivar en cada una de las veredas, escenarios como las mesas de trabajo debido, a que estas:

> Se consagran como espacios propios y mecanismos de participación principalmente en materia ambiental, que buscan la presentación de los planteamientos del Estado-instituciones a nivel nacional, regional, local, la sociedad civil y el ente privado, sobre el tema a discutir, mejoramiento en condiciones ambientales, ordenamiento, planeación, manejos, programas etc. (Güiza Suarez y Palacios Sanabria,2014, p.92)

Estas mesas de trabajo deberán estar constituidas por asociaciones y organizaciones socio-ambientales, es decir Cabildo verde, quienes ya tienen un conocimiento amplio de las dinámicas ambientales del municipio, así como los actores institucionales y comunitarios. Esto permitirá tener un marco general no solo de los problemas ambientales, sino que también permitirá potenciar mecanismos de comunicación y proyectar las distintas acciones que se requieren desarrollar

La idea es que se trabaje por temáticas de acuerdo a los elementos naturales, identificando claramente los valores asociados a cada uno de estos y las problemáticas ambientales que se generan por las diferentes actividades que de un u otra manera afectan el ambiente.

Así mismo en cada mesa saldrán representantes para conformar lo siguientes comités para el desarrollo de casa una de las etapas contempladas en esta propuesta, los comités contemplados con: Estratégico, presupuestal y de seguimiento.

Lo enriquecedor de estas mesas es que se parte de la interrelación del conocimiento comunitario con el conocimiento técnico y dada la variedad de contextos y ecosistemas que se pueden identificar en el municipio de Puente Nacional, las problemáticas tendrán una intervención local con una visión colectiva regional, es decir que cada una de las acciones desarrolladas en las veredas y el casco urbano, conformaran en conjunto una planificación ambiental participativa acorde con los problemas de cada comunidad

5.2.1. Segunda Etapa: Plan estratégico y plan de inversiones

En esta etapa del proceso cobra importancia no solo los proyectos en donde las comunidades pueden establecer las estrategias que van a trabajar en conjunto con las autoridades locales, también se incorpora una nueva apuesta por que se diseñen presupuestos participativos en donde la intención principal sea insertar en el ciclo anual presupuestario procedimientos de democracia directa. Las decisiones no se toman solamente en el nivel político-técnico, sino que la población, a través de un proceso de debates y consultas, es quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades, y cuáles son los planes y acciones que deben llevar a cabo.

Para esto la educación ambiental brindada a la comunidad, debe estar orientada hacia la adquisición de conceptos y el desarrollo de actividades que reflejen la interrelación de todos los factores ambientales en sus distintas escalas y el modo en que los cambios en nuestra conducta personal y en nuestra vida cotidiana pueden influir en la mejora de las condiciones y calidad del entorno ambiental. (Ministerio de Ambiente de España, 2001, p.4)

Un plus adicional de la inserción de la comunidad en el diseño y desarrollo de sus propios proyectos ambientales, es el tema de la generación de empleo, ya que no solo se propenderá por un ambiente sano, sino que también las comunidades tendrán acceso a recursos financieros que con una buena capacitación, pueden administrar e destinar hacia la intervención de problemáticas más generales. Para esto las mesas de trabajo por temáticas, así como el desarrollo de jornadas:

> Jornadas abiertas de Presupuestos Participativos donde se informe del planteamiento teórico y de diversas experiencias de ciudades donde se están realizando. Ello con vista en ir buscando desde un primer momento un grupo de personas interesadas en apoyar e impulsar el proceso (Grupos Motores), y por otra parte para que a la ciudadanía comience a familiarizarse con la idea de los Presupuestos Participativos (p. 61)

Para esta etapa se activaran los dos comités que han venido trabajando a la par con el trabajo de diagnóstico ambiental municipal. Aunque la idea es que se vayan rotando las personas en cada comité, primero se trabajará con el comité estratégico el cual será el encargado de reunir, discutir y exponer cada uno de las nociones sobre posibles problemas y proyectos que se pueden desarrollar en cada vereda.

En conjunto con estará articulada la labor del comité presupuestal, dado que ahora bien que ya se sabe de los proyectos que se requieren ejecutar, las personas que integran este comité, van a estar en constante capacitación sobre

cómo construir el presupuesto y la destinación de recursos para financiar cada proyecto.

En esta fase adquiere real importancia no solo el entendimiento de los dineros municipales, si no también se requiere comprender sobre los mecanismos de financiación que pueden otorgar instituciones nacionales e internacionales para la realización de estos planes, ya que hay bastantes líneas de acción y de financiación de entidades como la Gobernación de Santander, instituciones académicas, Naciones Unidas, que pueden contribuir positivamente en la intervención de problemáticas y conservación ambiental, por ende se requiere tener una base de datos actualizada de las instituciones y mecanismo de acceso a esos recursos.

5.2.3 Tercera Etapa: Ejecución

Teniendo en cuenta la amplia gama de proyectos comunitarios que se pueden realizar en un contexto determinado, a continuación se presentará una tipología sencilla de las clases de proyectos que se pueden realizar en el municipio de Puente Nacional. Se debe reconocer que para la formulación de los proyectos, la identificación de problemas sentidos por las comunidades, es uno de los pilares de gran importancia para la eficacia y el desarrollo social, económico, político y cultural de estas. En la tabla 9 se muestra una tipología de proyectos comunitarios y su posible aplicación para el municipio de Puente Nacional.

Tabla 9. Tipología de proyectos comunitarios

Proyectos	Ejemplos	Escenarios posibles de intervención ambiental en Puente Nacional- Santander
Los dirigidos a crear espacios de encuentro, reforzar la identidad comunal y atender problemas y fortalezas propias de la dinámica comunitaria	Por ejemplo: instalación de una casa de la cultura, radios comunitarias, prensa comunitaria, dotación de insumos para los grupos culturales y educativos (bibliotecas, cines, teatro de calle entre otros).	En Puente Nacional se podría impulsar un calendario ambiental con fechas específicas para la realización de actividades de promoción del cuidado del ambiente y/o fortalecer el día del campesino como espacio de encuentro de las distintas experiencias agrarias amigables con el ambiente
Los encaminados a atender situaciones y reducir carencias de servicios comunitarios de atención social	Niños abandonados, adolescentes en situación de riesgo, niños y jóvenes excluidos del sistema escolar, casas comunales y programas dirigidos a atender a la tercera edad, entre otros	En cuanto a proyectos ambientales se pueden realizar acciones en protección de los nacederos en situación deterioro a través del diseño de un proyecto que involucre dueños de predios y pobladores cercanos a las fuentes hídricas
Los que sirven de apoyo, generando condiciones que faciliten e induzcan a la realización de actividades productivas, propiciando efectos económicos y sociales en distintos grupos poblacionales	Desarrollos viales, electrificación, agua potable, mercado de mayoristas, sistemas de riego. Estos proyectos se denominan de infraestructura.	En un contexto como el municipio de Puente, se pueden impulsar proyectos para el fortalecimiento y la articulación de los acueductos de las veredales con el municipal. También se puede impulsar un proyecto para el mejoramiento de la planta de compostaje.
Los dirigidos al aprovechamiento de las potencialidades productivas locales basados en los recursos naturales, vocaciones y cultura de la comunidad	Proyectos agroindustriales a estos se les denomina endógenos.	Siendo Puente Nacional una región con gran diversidad de climas, se requiere emprender proyectos en cada uno de estos ámbitos para trabajar en temáticas por ejemplo de control de la expansión agraria o uso adecuado y disposición final de herbicidas
Los dirigidos a materializar dos o más iniciativas presentadas por la comunidad	Ejemplo: Proyecto de vertedero de residuos sólidos (social) y proyecto de reciclaje de residuos sólidos a través de cooperativas (productivo). Estos proyectos se les denominan integrales.	El ejemplo citado por el autor es un ejercicio que se puede llevar a cabo en el municipio dada la amplia oferta educativa, llegando estudiantes de las áreas circundantes a las instituciones educativas que hacen presencia en Puente

Fuente: Elaboración propia a partir de Crespo, 2011

5.2.4 Cuarta Etapa: Seguimiento y evaluación

Según Coupal (2000) lo que se busca con el seguimiento y evaluación de manera participativa, es hacer que este ejercicio se haga de manera más activa dado que, de la reflexión sobre el avance de su proyecto y en la evaluación de este avance y, más particularmente, en la obtención de resultados, las comunidades se proyectan a futuro ya sea mediante la identificación de nuevos problemas o las potencialidades que se hayan generado con esta experiencias. (p. 1)

Si bien todas las etapas de planificación son importantes, esta puede llegar a ser una de las más complicadas, puesto que se requiere de tiempo y disponibilidad dependiendo de las metas planteadas y los resultados a corto, mediano y largo plazo. Desde un principio se debe considerar que los procesos comunitarios dependen de las dinámicas y los contextos cambiantes, es decir que este no es un proceso lineal, sino que está proyectado como un ejercicio a modo circular y en contaste movimiento. Un ejemplo claro de la importancia que tiene esta etapa, son los proyectos de reforestación, dado que ellos dependen de las condiciones de los ecosistemas y de la constancia con que se le hace seguimiento

Frente a este tema se puede decir que el enfoque Seguimiento – Evaluación Participativa ha atraído:

> Un creciente interés en diferentes círculos de la cooperación para el desarrollo, ya que al incorporar la participación de la población, con sus puntos de vista y aspiraciones, es más fácil obtener una visión real de lo que ocurre sobre el terreno. Además, dado que este método da las riendas a la población, contribuye a su aprendizaje, al desarrollo de sus capacidades y a su empoderamiento. Para Zabala[31], llevar a cabo este ejercicio requiere alrededor de cuatro fases:

[31] Información encontrada: http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/201 Consultada en Febrero del 2017

a) *Planificación del proceso del SEP*, que es clave para el éxito y requiere una negociación colectiva entre los diferentes agentes implicados en torno a diversos aspectos: la identificación de los participantes, la especificación de las expectativas de cada uno y de su tipo de implicación y responsabilidades, la definición de las prioridades e indicadores y la especificación de qué información se recogerá, cuándo y por qué métodos.

b) *Recogida de información*, que puede realizarse mediante las técnicas de los diferentes ENFOQUES PARTICIPATIVOS.

c) *Análisis compartido de los datos*, por todos los sectores, incluido la población local.

d) *Transmisión de la información* generada mediante la elaboración de la documentación pertinente, previo acuerdo sobre quién usará los resultados y cómo. Una vez concluido el proceso, es pertinente también discutir si resulta adecuado reiniciarlo de nuevo y cómo hacerlo.

Para este autor, en la actualidad se ha visto la aplicabilidad sobre todo su funcionalidad en el desarrollo de este tipo de planificación. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) realiza el seguimiento a sus proyectos de microcréditos con su propio plan regional multisectorial de desarrollo. Esta organización de indígenas colombianos está comparando los planes con los resultados obtenidos a lo largo del tiempo, lo que ha ayudado a las comunidades a conocer sus propias capacidades, mejorar sus capacidades de gestión, así como experimentar un proceso de empoderamiento, en la medida en que se sienten con más poder para negociar con los gobiernos provinciales y nacional, así como con el sector privado.[32]

[32] Información encontrada: http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/201 Consultada en Febrero del 2017

Para el caso de Puente Nacional, el último comité en desarrollar su trabajo será el de seguimiento. Siendo este "un mecanismo de participación social que tiene como propósito hacer un análisis contante y una revisión de proceso, planes, compromisos, pactos, actividades, acuerdos, obligaciones, etc." Las personas que conforman este comité en el municipio de Puente Nacional, tendrán la tarea de hacer un abalance general de los resultados de cada proyecto así como las nuevas problemáticas que afectan el territorio. Del trabajo de este comité dependerá el accionar de las mesas de trajo proyectadas para el año siguiente.

Lo que se pretende con esta propuesta es que en el municipio de Puente Nacional, cada comunidad adquiera compromisos y exija responsabilidades frente a la garantía de un territorio ambientalmente adecuado. Es por esto que con esta propuesta lo que se pretende, es que anualmente se discuta y decida sobre el quehacer en el municipio y se cuente con las herramientas adecuadas, basadas en el conocimiento del contexto, para intervenir y consolidar ejercicios de planificación ambiental.

6. CONCLUSIONES

La planificación ambiental participativa, como proceso, constituye un punto de partida para la inserción de la comunidad en los asuntos ambientales. También es un campo de acción, para la creación de culturas de participación comunitaria, ya que mediante estrategias como sensibilización, educación ambiental y capacitación ambiental se puede lograr concienciar a la sociedad sobre la afectación y degradación que trae consigo algunos modelos productivos y prácticas de vida.

Es por esto que se requiere el diseñar y proponer otro tipo de alternativas distintas al cómo se han venido consolidando los procesos de planificación en los municipios, donde se visibilice un trabajo complejo e interdisciplinario que involucre a la sociedad en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones en lo concerniente a la construcción de políticas y la planificación ambiental.

Una de las grandes ventajas que tiene el municipio es el sentido de pertenencia en relación a la consideración de municipio verde del país; si bien es un título otorgado hace décadas en el marco de un programa que ya no existe, se sugiere que se retome la idea original de dicho programa y se estructure en Puente todo un programa que consolide un municipio verde que lleve a cabo desde la planificación ambiental acciones para la protección de su ambiente.

La población de Puente Nacional está interesada en proteger su territorio de las amenazas ambientales identificadas a grandes rasgos: deforestación, manejo de residuos, contaminación de fuentes hídricas, caza, entre otros. Sin embargo, es importante que los procesos de sensibilización y capacitación en el tema ambiental, se apoyen con información relevante acerca de la normatividad vigente que fortalezca la labor de los habitantes como veedores comunitarios, de manera que la población a partir de la definición clara de sus necesidades, pueda intervenir con el correcto empoderamiento, para solicitar a sus administraciones

las obras de infraestructura que realmente necesita el municipio para mejorar los procesos que permitan la reducción en la afectación al ambiente; más allá del tema de las regalías que por lo general es lo que más seduce a las administraciones, con proyectos que pese al renombre que pueda tener su patrocinador, deben cumplir con las normas ambientales, que en muchos casos se obvian y se pasa de lado por ejemplo, la revisión exhaustiva que debe hacerse a los estudios de impacto, de manera que se puedan analizar las consecuencias de su ejecución y la huella a mediano y largo plazo.

Por ello es de vital importancia que el propósito de ratificación del título de municipio verde se asuma con constancia desde de la población, de manera que sea contemplada por las diferentes administraciones, con verdaderos compromisos que lleven a la implementación de planes y proyectos reales, más allá de los acuerdos en el papel, que si bien son el primer paso, requieren de una inversión y apoyo continuo.

Así mismo se sugiere retomar los trabajos de grados que han realizado diferentes estudiantes de algunos centros académicos, especialmente la Universidad Nacional, quienes han aportado conocimientos sobre los elementos naturales, fauna, servicios eco-sistémicos e información sobre conflictos ambientales, participación y experiencias de Educación ambiental tanto en los PORCEDAS como en los PRAES.

Como profesionales especialistas en Ambiente y Desarrollo Local y ante los inminentes cambios generados por el deterioro progresivo del medio ambiente, se debe asumir la tarea de reflexionar, analizar y proponer distintas alternativas al desarrollo que involucren a la sociedad para la consolidación otro tipo de prácticas y modos de vida sostenibles con el ambiente, superando el esquema de pensamiento en el cual se evidencia una preocupación por el ambiente dada una coyuntura y una afectación individual.

En este sentido se demanda que este tipo de trabajo además de su constante actualización, sean retomados a futuro y seguir construyendo en la profesiones alternativos marcos de valores y nuevos escenarios de cooperación, de dialogo y de intervención como de investigación social.

Se sugiere que este trabajo preliminar sea realizado en toda la comunidad de Puente Nacional, así se obtendrá un idea más general de las percepciones que tiene la población no solo frente a los instrumentos de planificación ambiental sino que también se comprenderá la tendencia que hay en la sociedad en cuanto a la valoración de los elementos naturales así como las problemáticas que afectan las diferentes zonas que conforman el municipio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Puente Nacional (2001*) Esquema de Ordenamiento Territorial*. Puente Nacional-Santander. Recuperado de http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot_esquema%20de%20ordenamiento%20territorial_puente%20nacional_santander_2000_2009.pdf

Alcaldía de Puente Nacional (2015) *Actualización Esquema de Ordenamiento Territorial*. Puente Nacional-Santander

Alcaldía de Puente Nacional. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015 "Cambio real para un Puente Real" Puente Nacional –Santander

Alcaldía de Puente Nacional. (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019 "Piensa en Grande, Piensa en Puente" Puente Nacional –Santander

Betancourt, M. (2001). Planeación y Participación: Construyendo la democracia local. Bogotá, Colombia: Instituto María Cano

Bonilla Castro, E. y Rodríguez Sehk, P (1997) *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia. Grupo Norma

Bunge, M. (1997). La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Sudamericana.

Carvajal Burbano, A (2005) *Planeación participativa. Diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Cali, Colombia Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

Chávez, M., y Chávez, J. M. (2009). ¿De qué se trata la planeación ambiental? Contactos 71. 37-41. Recuperado de http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n71ne/ambiente.pdf

Chinchilla Montes, M (2007) Gestión Medio Ambiental y Participación Social: La Política Social Construida desde las Comunidades. *Revista Perspectivas* (18), 109-117

Cimentes, D. (2001). El papel de la ciudadanía en la democracia deliberativa y su relación con la opinión pública. Revista de Estudios Sociales (10) 83-86

Comité Técnico Interagenc (Marzo 2002) Proyecto Piloto de Educación y Capacitación Comunitaria para la Conservación y Manejo Sustentable de Bosques en América Latina y el Caribe. *Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.* XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Bridgetown, Barbados.

Corominas, M. y Franquesa, J (2015) Tennessee Valley Authority: una experiencia de planificación territorial modélica. *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, *10* (28), 11-32

Corrêa, E. (2009) Os Conselhos Do Meio Ambiente E a Participação Da a Sociedade Civil. Estudos 36(2) 373-84. Recuperado de: http://seer.ucg.br/index.php/estudos/article/view/1035

Cortés Lombana, P., y Suárez Norato T (2012) El colectivo ambiental de Villa de Leyva: Promovió una movilización ciudadana por la conservación del patrimonio ambiental y cultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Experiencias Significativas de Participación Ciudadana y Conocimiento Tradicional en la Gestión Ambiental*. (28-31). Bogotá, Colombia

Coupal, F (2002) *Seguimiento y evaluación participativos basados en los resultados*. Mosaic.net International, Inc. Recuperado de https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc

CRESPO, M (2011) *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (Conceptos, esenciales y aplicaciones.* Recuperado de https://ilcrobertschuman.files.wordpress.com/2013/07/libro-crespo.pdf

Departamento de Planeación Nacional. (2016). Unidad 0. Introducción. En Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades. Bogotá.

Deslauries, J. P. (2004). Investigación Cualitativa. (M. Á. Gómez, Trad.) Pereira: Papiro.

Domínguez, M. E. (1995) Personalidad Democrática y Participación Real en Colombia. En M. C. Castro, M. E. Domínguez, & Y. Sánchez, (Eds.) *Psicología, educación y comunidad*. (pp. 47 - 63). Santafé de Bogotá: Editorial Almudena.

Enrique, Á., Carmona, S., y Villegas, L. (2010) Gestión Ambiental en Proyectos de Desarrollo. En M, Rada (Ed.) Cuarta edición. *Gestión Ambiental en Proyectos de Desarrollo*. (pp. 119-140), Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia

Francés García, F., y Carrillo Cano, A. (2008) *Guía metodológica de los Presupuestos Participativos*. Alicante, España: Colectivo Preparación.

Garzón, C. A. (2004). La planeación participativa en Colombia, un proceso de avances en lo institucional, pero de frustraciones en su aplicación. Encuentro Internacional de Desarrollo humano y paz. Pereira, Colombia. Retomado de http://temporal.ucp.edu.co/desarrollohumanoypaz/old/modulos/encuentrosinternacionales/eventograncolombiano/Mesa_4_Planeacion/Planeacion_participativa_en_Colombia.pdf

Gómez Mendoza, M. (2000) Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. Ciencias Humanas (20) 12 Págs.

Gómez, E., Vásquez, G., Attila, L., Franco, L. M., Herrera, G., Aguirre, G., y Giraldo, R. (2012). Planeación participativa: Realidades y Retos. Medellín: La Carreta Editores.EU.

González López, A (2002) La preocupación por la calidad del Medio Ambiente. Un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica. (Tesis de Doctorado) Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Güiza Suarez, L., y Palacios Sanabria, M (2014) La participación socio –ambiental en la construcción de agendas interinstitucionales. *Construcción de agendas interinstitucionales ambientales* (69-99) Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario

Guhl Nannetti, E., Wills Herrera, E., Macías G., L. F., Boada Ortiz, A., y Capera Layton, C. (1998) *Guía para la Gestión Ambiental Regional y Local*. Bogotá: Corcas Editores LTDA.

Hove, E. P. (2002). La Participación ciudadana, clave del Desarrollo Sostenible. Green Cross España (Prep Com), 243-254.

Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia -Idea-. (2004) *Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (2016) Recomendación para la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Complejo de Páramos Iguaque – Merchán a escala 1:25.000. Recuperado de http://www.humboldt.org.co/es/noticias/actualidad/item/109-nueva-cartografia-de-los-paramos-de-colombia-diversidad-territorio-e-historia#

Iriarte, P. (1994) La Participación Ambiental Como Instrumento Político. La Política Ambiental del Fin de Siglo. Ed. Becerra, Manuel Rodríguez. Santafé de Bogotá: Editorial Presencia.

Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. Centro de investigación y educación popular (CINEP). Bogotá

Lavell, A. (2007). *Consideraciones en torno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos miembros del CAPRADE*. Recuperado de http://www.comunidadandina.org/predecan/Talleres/TallerNacE-C/3aDefinicion.pdf

Lázara Olaizola, M. (2009) *Cultura Científica y Participación Ciudadana En Política Socio-Ambiental*. (Tesis Doctoral) Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea, San Sebastián, España

Leff, E. (2000) Globalización, ambiente y sustentabilidad del desarrollo. *En Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. Segunda Edición. (pp. 17-30) México: Siglo XXI Editores.

Leonel, H. F. (2011). Gestión Participativa de Cuencas Hidrográficas: El Caso de las cuencas del rio Valles, Oriente de México. San Luis Potosí, México (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma San Luis Potosí, San Luis de Potosí, México

López Arango, Y., y Palacio Cardona, H (2004) *Papel de las organizaciones sociales en la gestión ambiental municipal*. (Tesis de Especialización) Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Lora, A. M., Muñoz, L. M., y Rodríguez, G. A. (2008). Manual de acceso a la información y a la participación en materia ambiental en Colombia (Primera Edición ed.). Bogotá, Colombia: Colección Útiles para Conocer y Actuar. ILSA y Universidad del Rosario.

Maldonado González, A. (2013). Contribución de la intervención social a la gobernanza ambiental: En el caso de Québec*. Portularia*, XIII (1), 77-86

Mayorga, F. y Córdova, E., (2007) Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina, Working per NCCR Norte- Sur IP8, Ginebra. No publicado

MELUCCI, A y Massolo, A., (1991*)* La Acción Colectiva Como Construcción Social. *Estudios Sociológicos,* 9, 357-364

Ministerio De Ambiente (2002) Propuesta Organizacional: Sistemas de Gestión Ambiental Municipal. Bogotá: Opciones graficas editores Ltda.

Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014) Decreto No. 2041 del 2014.Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/decretos/34-DECRETO%202041%20DEL%2015%20DE%20OCTUBRE%20DE%202014.pdf

Ministerio de Ambiente de España (2001) Módulo de Sensibilización Ambiental. Guía Didáctica. Recuperado de: http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/guia_msma_tcm7-15125.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). Plan de participación ciudadana. Bogotá.

Monroy Rosas, J. (2011) *El costo de la indiferencia ambiental*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario

Morales, L. (2017) *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Dialogo Interamericano Recuperado de http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/documents/envt-colombia-esp_web-res_final-for-email.pdf

Ortiz Montero, J., y Hernández Peña, Y (2014) Análisis desde la base del conocimiento local de las percepciones y respuestas locales frente al proceso de rurbanización en la vereda de Chuntame, municipio de Cajicá, Cundinamarca. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía.* Vol. 24, (1), 101-119. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v24n1/v24n1a8.pdf

Palacio Tamayo, D. C. (2010). Reflexividad y territorios sostenibles: la valoración ambiental participativa en Soacha. *Trabajo Social* (12), 101-117. Recuperado de http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/18971

Palacio, D., y Hurtado, R. (2005) Narrativas y Redes de la Gestión Ambiental de los Humedales de Bogotá. *Nómadas*. (12), 140-50. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/1051/105116726012.pdf

Perdomo López, M. (2007) El problema ambiental: hacia una interacción de las ciencias naturales y sociales. *Revista Iberoamericana de Educación*. (44/3), 1-11. Recuperado de http://rieoei.org/rie_contenedor.php?numero=boletin44_3&titulo=Boletin%2044/3%2025-10-07

Pinzón Botero, M y Echeverri Álvarez, I. (2010) La Tendencia Ambiental Urbana En Ciudades Intermedias. Una Propuesta Metodológica. *Gestión y ambiente, 13* (1) 37-52.

Posada, A. (2014) De La Planeación a La Gestión Ambiental Colectiva: Posibilidades En Bogotá-Colombia.Revista U.D.CA Act. & Div. Cient (17). 257-64.

Poza Vilches, M. (2007). Validación empírica de un Modelo de Investigación-Acción Participativa para la implantación de Agendas 21 Locales en la gestión ambiental municipal. Granada, España: Universidad de Granada.

Quijano Samper, P. (2009) *Mapa de actores y escenarios para la revisión y actualización de la Política Nacional de Biodiversidad. Pontificia Universidad Javeriana* - IDEADE. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/actualizacion-politca-nacional-de-biodiversidad/5072_150310_anexo_2_mapa_actores.pdf

Ramírez, A. (2014). Metodología de la Investigación Científica. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Rendón Acevedo, J (2001) El difícil trasegar de la planificación en Colombia. *Semestre Económico, 4,* (8) 1-18. Recuperado de http://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1395/1451

Rengifo Rengifo, B., Quitiaquez Segura, L., y Mora Córdoba, F (2012) La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. En Capel H. (Director) *Independencias y Construcción de Estados Nacionales: Poder, Territorialización Y Socialización, Siglos XIX-XX XII.* Coloquio Internacional de Geocrítica. Bogotá, Colombia

Robledo, M., y Reyes Hernández, H. (2010) Factores Sociodemográficos y niveles de Participación en la Gestión de La Cuenca Hidrográfica del Río Valles, Oriente De México. *Revista Prospectiva* (15) 263-93. Recuperado de http://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/367/372

Rodríguez Becerra, M., y Espinoza, G. (2002) *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas*. Ed. David Wilk. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo

Rodríguez, G., y Gómez Rey, A (2013). La Participación Como Mecanismo de Consenso para la Asignación de Nuevos Derechos. Pensamiento Jurídico.71-104.

Romero Saint Bonnet, M. La participación Ciudadana en la Globalización. Universidad de Costa Rica. Págs. 1-16. Retomado de http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000136.pdf

Rubiano Galvis, S. (2012) La regulación ambiental y social de la minería en Colombia: comentarios al proyecto de Ley de reforma al código de minas. Rodríguez Becerra, M (Presidente) *Efectos sociales y ambientales de la reforma del código minero*. *Políticas públicas 38*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá D. C., Colombia

Salmán, L. R., & López, E. J. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. Razón y Palabra, 1-17.

SIRAP (2009) *Guía Básica con las determinantes ambientales para la incorporación de la biodiversidad y las áreas protegidas en Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento*

Territorial. Recuperado de http://www.crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/SIRAP/GUIA_POT_SIRAP_FINAL.pdf

Tábara, J. (2003) Participación Cualitativa y Evaluación Integrada del Medio Ambiente y de la Sostenibilidad. Aspectos Metodológicos en cuatro estudios de caso. *Documents d'Anàlisi Geogràfic* (42) 183-213. Recuperado de https://ddd.uab.cat/record/1359

Taylor, S.J, & Bogdan, R.(1994) Introducción a Los Métodos Cualitativos De Investigación. Trans. Piatigorsky, Jorge. Segunda ed. Barcelona: Paidón Ibérica S.A.

Trellez Soliz, E. (2006) La Educación Ambiental Comunitaria y la Prospectiva: Una Alianza de Futuro. *Tópicos de Educación Ambiental, 4* (10) 7-21.

Universidad Nacional-Instituto De Ciencias Ambientales (IDEA) (2015). *Documento Final de los Estudios socioculturales y económicos del complejo de Páramos Iguaque-Merchán*. Universidad Nacional-IDEA, Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Convenio Especial de Cooperación No. 14-13-014-069CE. Bogotá. Recuperado de http://www.humboldt.org.co/es/bibliotecaypublicaciones/publicaciones

Valencia Alarcón, C. (2006) Medio Ambiente y Participación comunitaria*. Revista Luna Azul*. *Universidad de Caldas.* Recuperado de: http://vip.ucaldas.edu.co/lunazul/downloads/Lunazul2_6.pdf

Vasilichis De Gialdino, I (2006) *Estrategias de investigación cualitativa. Biblioteca de Educación. Herramientas de Educación*. Barcelona, España: Gedisa Editorial

Velázquez, F. & González, E. (2012) La planeación participativa, el sistema nacional de planeación y los presupuestos participativos en Colombia. Bogotá, Colombia: Fundación Foro Nacional por Colombia.

Velázquez, F. Y González, E. (2003) ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/pdfs/8.pdf

Wood Group PSN Colombia (2008) *Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la Licencia Ambiental del Poliducto de Oriente - Ampliación Capacidad Diluyente 120 KBPD - Nueva Estación Puente Nacional*. Sistema de Información sobre biodiversidad en Colombia – SIB- . Recuperado de http://ipt.sibcolombia.net/cr-sib/resource.do?r=0361_puentenacional_20150108